



# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

---

VII Legislatura

Pamplona, 23 de noviembre de 2007

NÚM. 11

---

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JESÚS JAVIER MARCOTEGUI ROS

**SESIÓN PLENARIA NÚM. 7 CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2007**

## **ORDEN DEL DÍA** (Continuación)

- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a integrar en sus propuestas, planes de acción y agendas de diálogo a todas las [centrales sindicales](#) con representación en la Comunidad, presentada por el G.P. Nafarroa-Bai.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que para finales de julio formalice los contratos del [profesorado eventual](#) que haya de contratar el Departamento de Educación, presentada por el G.P. Nafarroa-Bai.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar una propuesta en relación con la financiación de las [entidades locales](#) y la necesidad de modernización del mapa municipal, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a diseñar un [nuevo modelo económico](#) de Navarra, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.
- Ratificación de la declaración institucional concerniente al [Día Internacional contra la violencia de género](#), aprobada por la Junta de Portavoces el pasado día 5 de noviembre.

## S U M A R I O

Se reanuda la sesión a las 9 horas y 34 minutos.

El Presidente en funciones comunica que el punto vigésimo segundo del orden del día: Ratificación de la declaración institucional concerniente al Día Internacional contra la violencia de género, aprobada por la Junta de Portavoces el pasado día 5 de noviembre, se debatirá después del punto décimo octavo (Pág. 3).

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a integrar en sus propuestas, planes de acción y agendas de diálogo a todas las centrales sindicales con representación en la Comunidad, presentada por el G.P. Nafarroa-Bai (Pág. 3).**

Para la defensa de la moción toma la palabra el señor Ramírez Erro (G.P. Nafarroa Bai) (Pág. 3).

Para la defensa de la enmienda presentada por su grupo parlamentario toma la palabra el señor Jiménez Alli (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 4).

En el turno en contra intervienen los señores Rapún León (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Erro Armendáriz (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua). Réplica del señor Ramírez Erro (Pág. 4).

Se rechaza la moción por 12 votos a favor, 37 en contra y ninguna abstención (Pág. 8).

**Ratificación de la declaración institucional concerniente al Día Internacional contra la violencia de género, aprobada por la Junta de Portavoces el pasado día 5 de noviembre (Pág. 8).**

El Presidente en funciones lee la declaración institucional. Tras la votación, queda ratificada por 48 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención (Pág. 8).

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que para finales de julio formalice los contratos del profesorado eventual que haya de contratar el Departamento de Educación, presentada por el G.P. Nafarroa-Bai (Pág. 9).**

Para la defensa de la moción toma la palabra el señor Telletxea Ezkurra (G.P. Nafarroa Bai) (Pág. 9).

Para la defensa de la enmienda presentada por su grupo parlamentario toma la palabra la señora Arraiza Zorzano (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 10).

En el turno a favor toman la palabra la señora González García (G.P. Unión del Pueblo Navarro), el señor Burguete Torres y la señora Figueras Castellano (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra). Réplica del señor Telletxea Ezkurra (Pág. 10).

Se aprueba la moción por 46 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención (Pág. 14).

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar una propuesta en relación con la financiación de las entidades locales y la necesidad de modernización del mapa municipal, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 14).**

Para la defensa de la moción toma la palabra el señor Izco Biarge (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 14).

En el turno a favor toman la palabra el señor León Chivite (G.P. Unión del Pueblo Navarro), la señora Pérez Irazábal (G.P. Nafarroa Bai), el señor Burguete Torres y la señora Figueras Castellano. Réplica del señor Izco Biarge (Pág. 15).

Se aprueba la moción con la incorporación de la enmienda *in voce* por 48 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención (Pág. 20).

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a diseñar un nuevo modelo económico de Navarra, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 20).**

Para la defensa de la moción toma la palabra el señor Lizarbe Baztán (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 20).

En el turno a favor intervienen los señores García Adanero (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Ramírez Erro, Alli Aranguren (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Erro Armendáriz. Réplica del señor Lizarbe Baztán (Pág. 21).

Se aprueba la moción con la incorporación de la enmienda *in voce* por 48 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención (Pág. 25).

Se levanta la sesión a las 11 horas y 50 minutos.

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 34 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Señores Parlamentarios, reanudamos la sesión. Antes de continuar con el orden del día, les comunico que un grupo parlamentario me ha sugerido que adelantemos la lectura y ratificación de la declaración institucional concerniente al Día Internacional contra la Violencia de Género con el objeto de poder asistir hoy, a las doce, en la Plaza del Vínculo, a la convocatoria que ha hecho el Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte con motivo del Día Internacional contra la violencia de género, que se celebrará el 25 de noviembre. Como nos quedan cuatro asuntos y no estoy muy seguro de que para las doce podamos terminar es por lo que hago mía esta sugerencia y si ningún portavoz se manifiesta en contra, de acuerdo con lo que dice el Reglamento, la anticiparía a después del debate de esta primera moción que constituye el punto 18. Suspendemos la sesión, por tanto, unos minutos antes de las doce, si no hemos terminado la sesión, para ir a la convocatoria del Vínculo y luego volveremos aquí para terminar el orden del día. ¿De acuerdo? A lo que sí me atrevo es a rogarles una vez más, sin perjuicio del contenido del debate y de lo que ustedes quieran comunicar en sus turnos correspondientes, que sean eficientes con el uso del tiempo y así podremos agilizar el debate. Lo deseable sería terminar para las doce, pero, si no, en todo caso en la mañana de hoy terminaremos el orden del día.*

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a integrar en sus propuestas, planes de acción y agendas de diálogo a todas las centrales sindicales con representación en la Comunidad, presentada por el G.P. Nafarroa-Bai.**

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Continuamos con el punto décimo octavo del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a integrar en sus propuestas, planes de acción y agendas de diálogo a todas las centrales sindicales con representación en la Comunidad, presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai. Se ha presentado al respecto una enmienda de adición por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra. Para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Ramirez.*

SR. RAMIREZ ERRO (1): *Eskerrik asko, presidente jauna. Egun on guztioi. Parlamentari jaunandreak, dakizuenez Nafarroa Bai parlamentu-taldea kezkatuta dago gaurko egoerarengatik hainbat*

*arlotan. Hori bidezkoa eta normala da politikan aritzen garen heinean.*

*Baina orain mozio honen bitartez nahi dugu eztabaida bat sortu Parlamentu honetan, hain zuzen ere, etorkizuna nola izatea nahi dugun. Guk uste dugu Nafarroak badauzkala aberastasun aunitz, eta horregatik Nafarroako instituzioek lan bat daukate bere gainean ezberdintasun eta aniztasun guztiak barneratzeko gure instituzioen funtzionamenduan, eta barneratze horrek ekartzen ahal dituen onurak kudeatzeko etorkizunari begira, betiere modu inklusibo batean eta betiere ezberdintasuna eta aniztasuna, pluralitatea orokorrean, Nafarroarako onuragarria izatearen konbentzienduarekin.*

*Horregatik, eta alde batera utzita hainbat alditan Parlamentu honetan izan ditugun eztabaidak, guk mozio honekin planteatu nahi duguna da, hain zuzen ere, zer nahi dugun etorkizunerako sindikatu-mailan. Eta zer nahi duen Nafarroa Baik. Ba, guk uste dugu garrantzitsua dela eta gure erkidegoak merezi duena dela ezberdintasun eta aniztasun guztiak, gauzak ulertu eta aztertzeo dauden ikuspuntu guztiak, gure instituzioen, gure komisioren, gure lan taldeen barne egotea. Egia da arazoak daudela, eta bakoitzak egiten ahal ditu nahi dituen hausnarketak; baina horiek alde batera utzita, guk planteatu nahi duguna da ea guztiok ados gauden gaurko egoera zuzentzearen beharrean. Ados gaude guztiok etorkizunari begira nahi duguna eta bidezkoa ikusten duguna dela guztiok parte hartzea komisiotan eta lan taldeetan? Ados gaude? Finkatuko dugu hori Parlamentu honetan erronka moduan? Guk bai.*

*Eta alde batera utzita –berriz esango dut– dauzkagun ikuspuntu ezberdinak eta gaurko egoeraren azterketa ezberdinak, mozio honekin nahiko genukeena da etorkizunari begira Parlamentu honek adieraztea bere nahia dela modua aurkitzea gaurko egoera zuzentzeko. Eta horretan gelditzen da soilik mozio hau.*

*Badakit, eta hori da parlamentariok egin behar dugun lana, aurretik prestatzen ditugula gauzak; baliteke orain planteatuko duzuen edo hemendik zuen iritzia emango duzuenek lana aurretik egin izatea, baina nik, hala eta guztiz ere, nahiko nuke planteatu eztabaida testuinguru honetan: etorkizunari begira ados gaude guztiok hoberena dela ezberdintasun guztiak, aniztasun guztiak, gauzak, mundua eta arlo sindikala ulertzeko modu guztiak gure instituzioen barne, gure lan taldeen barne egotearekin? Ados gaude? Gu bai.*

*Horregatik planteatzen duguna da, eta honekin bukatuko dut, Presidente jauna, gaurko egoera zuzentzea edo hobetzea edo hobetze horretan ados-*

(1) Traducción en pág. 25.

*tasuna bilatzea, eta inongo kondizionamendurik gabe guztiok adieraztea jarrera positibo bat aniztasunaren kudeaketan. Hau da Nafarroa Bairen erronka, baina nik uste dut guztiok ados egoten ahal garela aniztasunaren alde eta gauzak hobetzearen alde. Horregatik, abiapuntu bat izaten ahal denez, modu honetan planteatzen dugu. Eskerrik asko.*

**SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES:** *Muchas gracias, señor Ramírez. Para la defensa de la enmienda, tiene la palabra por el grupo socialista el señor Jiménez Alli por diez minutos.*

**SR. JIMÉNEZ ALLI:** *Gracias, señor Presidente. Señorías, respecto a la exposición que ha hecho el señor Ramírez y al igual que aparece en la exposición de motivos de la moción presentada, sobre todo en el último párrafo, he de decir que cómo no vamos a estar por integrar. Evidentemente, estamos por integrar a todas las sensibilidades sindicales que hay en la Comunidad, pero venimos de donde venimos, sabemos lo que hay detrás de esto y por eso hemos presentado la enmienda que todos ustedes tienen. Partimos de la premisa de que se tienen que integrar una serie de formaciones sindicales, pero quien tiene que procurar esa integración es quien se autoexcluyó. ¿Quiénes se autoexcluyeron en el acuerdo intersectorial? ELA y LAB. Y lo que no pueden pretender ahora es acogerse a los beneficios que de ahí emanan sin asumirlos en su integridad. Este es el quid de la cuestión y de esto es de lo que estamos hablando, y por eso nuestra enmienda. Si se asume nuestra enmienda y, por tanto, esos sindicatos asumen el marco de relaciones laborales de Navarra, si asumen el acuerdo intersectorial y, por tanto, los derechos que emanan, por supuesto que nosotros estaríamos absolutamente de acuerdo.*

*Pero es que además este es un tema que no merece la pena debatir mucho. Hay sentencias al respecto, por ejemplo, la de 19 de julio del año 1999, en la que se dice explícitamente que voluntariamente se autoexcluyeron estos sindicatos y, por tanto, las consecuencias que se derivan del meritado acuerdo. Y también dice: pretender ahora formar parte o intervenir en el mismo implica acogerse a los efectos de un pacto del que expresamente se excluyó, por lo que su pretensión, como se señala en la sentencia recurrida, carece de todo fundamento legal y por ello debe desestimarse. Lo que no puede pretenderse es acogerse a los efectos y consecuencias del acuerdo sin acogerse a la formación del mismo, intentando de ese modo participar en los beneficios una vez transcurrido el tiempo suficiente. Es que el tema está meridianamente claro. Insisto, está en la voluntad de estos sindicatos el querer incluirse y asumirlo con todas sus consecuencias, y a partir de ahí, ya estarán integrados. Nadie les ha excluido, nadie*

*les ha despachado. Tomaron unas decisiones y esas decisiones llevan aparejadas unas consecuencias que tienen que asumir con total normalidad. Pretender ahora otra cosa la verdad es que nos parece una pretensión absolutamente desmedida. Desde la política estamos por la labor de que haya una integración, pero, desde luego, quien tiene que hacer el esfuerzo de integración, insisto, es quien se autoexcluyó.*

*Por tanto, si se asume esta enmienda, lógicamente, votaremos favorablemente a la moción y, si no, no. También es una cuestión, no se lo voy a negar, que tiene detrás un alto calado político. Nosotros defendemos un marco de relaciones laborales navarras, no defendemos un marco de relaciones laborales como el que pretenden otras formaciones sindicales, porque eso sí que está muy vinculado a la política. En fin, es nuestra perspectiva. Y, en todo caso, también diré que los acuerdos firmados tienen toda la legitimidad porque cumplen estrictamente la ley, habida cuenta de que quien ha firmado tiene una representatividad más que suficiente para poder hacerlo. Con esto no se trata de menoscabar la representación que tienen otros sindicatos, que está en torno al 34 o 35 por ciento, si no me equivoco, y son trabajadores navarros, pero, claro, cuando se toman decisiones hay que asumirlas con todas las consecuencias. Poco más tengo que decir. Gracias, señor Presidente.*

**SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES:** *Muchas gracias, señor Jiménez. Se abre un turno a favor. Un turno en contra. Por Unión del Pueblo Navarro, señor Rapún, tiene la palabra.*

**SR. RAPÚN LEÓN:** *Gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Señor Ramírez, me he quedado sorprendido en primera instancia porque ya veo que no va a tener usted apoyos. Creo que es una de las escasas oportunidades en las que una moción se queda sin turno a favor. El discurso que nos ha dado esta mañana no tiene nada que ver con lo que dice su moción. Hablar de integrar sensibilidades de los sindicatos, de que todos los sindicatos de esta Comunidad deberían estar integrados, de la pluralidad, etcétera, queda muy bien, pero en su moción se esconde otra cosa muy distinta, lo que realmente se esconde es que estamos hablando de unos sindicatos, ELA y LAB, formaciones que todo el mundo sabe que tienen una vertiente ideológica incluso mayor que el hecho sindical y que es una vertiente nacionalista frente al ámbito de actuaciones puramente sindical, y en esto es en lo que no nos podemos engañar.*

*Por otra parte, la posición de UPN viene siendo clara y evidente en todas las intervenciones que ha habido sobre este tema en Comisión, en todas las interpelaciones, porque esta moción tiene su origen en una interpelación que vimos el mes pasado. Y UPN por lo que apuesta es por la concertación*

*social y el cumplimiento de la legalidad. Lo que es cierto e innegable es que la política de concertación social que desarrolla el Gobierno de Navarra junto con CEN, UGT y Comisiones Obreras, como sindicatos más representativos, ha dado lugar a un marco laboral estable de relaciones y que impulsa la actividad empresarial y la generación de empleo. No voy a hablar de la situación puntera en que se encuentra nuestra Comunidad en todo el tema de tasas de desempleo, que es la más baja de toda España, diferenciando, si quieren, el paro masculino, el paro entre jóvenes, los inmigrantes, y en el caso de las mujeres, un poco más elevada, pero también sigue siendo de las más bajas.*

*Por otro lado, los sindicatos a los que alude Nafarroa Bai no sé qué sensibilidad sindical podrán tener, pero lo que sí demostraron ayer es que tienen cierta sensibilidad invasora, invasora me refiero de oficinas, como demostró y comentó el propio Consejero. ¿Y cuál es la sensibilidad que han tenido en el caso de Sysmo, una empresa que últimamente ha tenido una crisis empresarial, pérdidas de puestos de trabajo, etcétera? Pues llevar a los trabajadores mediante un sistema asambleario a un callejón sin salida cuando otros sindicatos planteaban alternativas para poder mantener los puestos de trabajo y poder continuar con la actividad.*

*Y hablando de sensibilidades integradoras, si hablamos de todas, no solamente de aquellas que tienen una ideología nacionalista, habrá que hablar de las cuarenta y dos que existen en Navarra. Una relación encabezada por UGT, Comisiones Obreras, ELA, LAB, hasta –leo a voleo– SEA, SIECAN y la última ACAN, cuarenta y dos. Estos también merecerían estar en todo el ámbito laboral de negociación, etcétera.*

*Por consiguiente, vamos a votar que no a su moción. Y por lo que respecta a la enmienda del Partido Socialista, señor Jiménez, estamos totalmente de acuerdo. Dice lo que siempre hemos mantenido nosotros, el marco legal del ámbito navarro, no el marco del ámbito donde ustedes entienden otro tipo de cosas, como es el País Vasco, Euskadi, etcétera. Si se admite la enmienda, votaremos a favor, pero mucho me temo que va a haber alguna dificultad para que esto sea así. Gracias.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Rapún. Por CDN, señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. No es la primera vez que a lo largo de esta legislatura debatimos sobre esta cuestión. Es cierto que el portavoz de la coalición Nafarroa Bai ha tenido hoy un tono conciliador, amable y rebajado, espero que con la sana intención de convencer a sus señorías de que su propuesta debe ser aceptada y votada mayorita-*

*riamente. Yo le desilusionaré rápidamente. No vamos a apoyar la propuesta de resolución en los términos en los que usted la ha defendido y su grupo la ha presentado. Nos parece mucho más acertada la enmienda, que es de adición, por tanto, eso también habrá que tenerlo en cuenta, que plantea el grupo Socialistas del Parlamento de Navarra sobre una cuestión que, como he comentado, no es la primera vez que se debate en esta Cámara, en la que ustedes siempre vienen reclamando y reivindicando que hay una especie de apartheid por parte del Gobierno a los sindicatos nacionalistas vascos.*

*Yo le tengo que decir que, evidentemente y sin ningún género de dudas, Navarra es una tierra rica en muchas cosas y también tiene una gran riqueza ideológica y una gran pluralidad en todos los órdenes, lingüístico, cultural y también sindical, pero por encima de todo ello está el respeto y el cumplimiento de la legalidad. Y, desde ese punto de vista, se ha comentado ya, no se puede hablar de una manera rotunda y con justificación de exclusión del Gobierno, yo diría que por dos razones fundamentales, en primer lugar, porque el Gobierno no firma ni participa de aquel acuerdo intersectorial del que han venido derivándose una serie de decisiones, y, en segundo lugar, porque la exclusión puede denominarse perfectamente autoexclusión en la medida en que no eran los sindicatos más representativos. Y basta con leer un párrafo de la sentencia, que ustedes bien conocen, en la que se dice: Consecuentemente, los sindicatos accionantes, conforme a la doctrina expuesta, carecían de la necesaria representatividad para la negociación del acuerdo intersectorial de relaciones laborales de Navarra. Ahora bien, a pesar de ello, ambos –ELA y LAB, eso lo añadido yo– fueron convocados expresamente a las diversas reuniones celebradas y participaron activamente formulando propuestas específicas en la negociación y negándose a la firma del precitado acuerdo. Por tanto, autoexclusión de los dos sindicatos que fueron invitados cuando no tenían la representatividad mayoritaria. Y, en segundo lugar, tengamos en cuenta que, pese a que fueron invitados, no estuvieron de acuerdo en la firma final del documento. Por tanto, creo que no se puede hablar en ningún caso de voluntariedad de exclusión del Gobierno y yo diría que tampoco de las centrales sindicales y de la Confederación de Empresarios de Navarra en la medida en que invitaron a ambos sindicatos y estos voluntariamente se autoexcluyeron de aquella propuesta.*

*Y también le tengo que hacer una reflexión al señor Ramírez y a todas sus señorías referida a un aspecto que fue objeto de la interpelación y que también se ha comentado en el día de hoy con respecto al sindicalismo vasco. Tenemos que ser conscientes de que hay que diferenciar entre los*

*sindicatos, pero no por la afinidad ideológica del nacionalismo vasco, del nacionalismo navarro o navarrista, sino por los resultados positivos que aportan a esta Comunidad. Señorías, de lo que tenemos que ser conscientes es de la diferencia clara y meridiana entre dos clases de sindicalismo: el sindicalismo que apuesta clara y decididamente por la concertación, que da buenos resultados al conjunto de los trabajadores y también indiscutiblemente a la Comunidad Foral de Navarra, desde el punto de vista del desarrollo y progreso social y económico, y el sindicalismo que apuesta clara y decididamente también en muchísimas ocasiones por la confrontación y que no hace sino generar pobreza en la medida en que con propuestas radicales y poco dialogantes lo que se consigue, desgraciadamente, es que la empresa acabe cerrando y, por tanto, no se genere sino desempleo y, por tanto, pobreza. Y en esa línea yo creo que hay una evidente discrepancia, y no tanto, como digo, por la afinidad ideológica. La función de los sindicatos es defender los derechos de los trabajadores más allá de que cada uno tenga su corazoncito ideológico y cuando lleguen las elecciones vote a unas u otras fuerzas políticas. Pero creo que en este caso no hay que diferenciar entre los sindicatos vascos o no, sino que hay que marcar una línea clara y contundente entre aquellos sindicatos que apuestan por la concertación y los que apuestan por la confrontación.*

*Por tanto, señorías, y con esto finalizo, si se acepta la enmienda del grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, votaremos a favor y, si no, lo haremos en contra en los términos en los que nos hemos manifestado. Buenos días.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Burguete. Por Izquierda Unida, señor Erro, tiene la palabra.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Gracias, señor Presidente. Buenos días. Egun on. Realmente, esta es una iniciativa más sobre el tema del debate del modelo sindical que nos trae Nafarroa Bai a este Parlamento y, en ese sentido, comparto el argumento que justificaba el portavoz de Nafarroa Bai de que debe corregirse la situación, en eso estamos de acuerdo, en lo que no estamos de acuerdo es en cómo, por lo visto. Izquierda Unida va a colaborar en integrar a todas las sensibilidades. En esta tribuna anuncié que no íbamos a gastar ni una gota más de gasolina para el incendio de lo que está suponiendo la confrontación sindical en nuestra Comunidad, pero, evidentemente, para integrar lo primero que tendrá que hacer alguna organización sindical es hacer algún tipo de debate interno, de reflexión y de corrección de intentar incorporarse en estos momentos a algo de lo que ya se autoexcluyó, como ya se ha dicho. Por lo tanto, no se trata de excluir a aquellos sindicatos*

*que son nacionalistas vascos o que se definen como nacionalistas vascos, como usted mismo dijo el 10 de octubre en esta tribuna, sino que se trata sencillamente de que aquel que quiere estar en los acuerdos con el contenido con que se firman puede hacerlo y aquel que decide legítimamente no aceptarlos, evidentemente, asume las consecuencias que tiene no estar de acuerdo con esas decisiones.*

*Y en cuanto a la representación sindical, no me negará que se está cumpliendo la Ley Orgánica de Libertad Sindical en esta Comunidad como en el resto. En ese sentido, no he sido yo el que ha hablado en este Parlamento de chiringuitos sindicales, no he sido yo el que ha hablado de la confrontación y animado a esa confrontación entre sindicatos nacionalistas vascos y los que no lo son. Yo creo en el sindicalismo de clase, mi organización cree en el sindicalismo de clase exclusivamente, sin más fronteras, y, en ese sentido, creo que detrás de esta iniciativa está la intención de seguir animando en lo que es una pelea de esa confrontación y, por lo tanto, nosotros no vamos a apoyar la moción.*

*Y también tenemos que incorporar un matiz a la enmienda que hace el grupo socialista, en el caso de que sea admitida. Queremos que nos expliquen qué es eso del marco de relaciones laborales navarras. Izquierda Unida está en contra del marco vasco de relaciones laborales, pero también en contra del marco navarro de relaciones laborales. Hay un marco estatal de relaciones laborales, regulado por la Constitución, el Estatuto de los Trabajadores y el resto de elementos legales y de funcionamiento de la regulación laboral, por tanto, creo que habría que corregir, en el caso de que fuera a prosperar el texto de la enmienda, la expresión de marco navarro o marco de relaciones laborales navarras. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Erro. El señor Ramirez tiene un turno de réplica.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Gracias, señor Presidente. Créanme, señorías, que estoy convencido de la capacidad, información y actitudes que tienen todas sus señorías en muchos ámbitos, en todos los ámbitos y en más de los que se vienen a abordar tradicionalmente en el Parlamento, pero desconocía hasta el momento las capacidades del señor Rapún, compartidas de alguna forma por el señor Erro, en materia psicoanalítica, en materia de conocimiento de las teorías bien sean lacanianas, originarias en las bases teóricas de Freud. Son capaces de ver a través de ciertas palabras, a través de una moción, en la que no pone nada de lo que ellos han hablado, una oscura intención. Plan-teen ustedes lo que quieran porque, después de un psicoanálisis en un diván, como suele hacer y nos muestra Woody Allen en sus películas, lo que usted*

*está escondiendo es su oscura intención... Miren, no, yo he presentado una moción, hay un texto en el que, por cierto, señor Burguete, no aparece la palabra nacionalismo vasco, no aparecen en ningún momento ELA y LAB, y, al final, pues bueno, nos podemos guiar por tópicos, por cuestiones típicas con paradigmas, por modelos o por arquetipos interesados para traerlos a colación en este debate, pero nosotros lo que estamos planteando es otra cosa, estamos planteando la constatación de un problema surgido en el año 95, hace ya doce años. ¿Dónde estaba, señor Jiménez, hace doce años?, ¿estudiando? Yo también, ya somos dos. Desde hace doce años se ha dado una situación que consideramos que no es deseable. ¿Comparten sus señorías que no es deseable que el 34,89 por ciento de la realidad sindical esté fuera, no sé si excluida o autoexcluida, cada uno tiene su valoración, de determinados órganos? ¿Consideramos que es un problema que se debe mejorar? Nosotros creemos que sí. Es el anhelo de Nafarroa Bai.*

*El señor Erro, a quien no veo en este momento en la Cámara, dice que discrepa en el cómo. Pero si no hemos hablado. Hablemos. Igual no discrepamos, igual llegamos a un acuerdo. De eso se trata. Porque la pluralidad, señor Jiménez, no es respetar al diferente siempre que se atenga a los marcos que yo le planteo, que es lo que usted hace con su enmienda. Es decir, para poder integrar a los sindicatos, tienen que ser todo lo que usted dice, que asuman no sé qué, que hayan obtenido... No. Eso supone respetar la diferencia y la pluralidad siempre que se atengan a nuestros parámetros, y en esta Comunidad la diferencia, la pluralidad en clave positiva tiene diferentes convicciones. Supongo que nadie duda en esta Cámara de que quien les está hablando es un independista vasco, lo he manifestado públicamente, ahora bien, no podemos encontrar en el progreso, en la necesidad de impulsos en determinados ámbitos, en la concepción y la convicción de que esa pluralidad bien gestionada supone una riqueza para esta Comunidad, y no hay ningún problema.*

*El señor Rapún saca a colación el problema de Sysmo. Le puedo decir que eso es coger la parte por el todo o el rábano por las hojas, porque, mire usted, en la prensa diaria vemos ejemplos de cómo los mismos sindicatos, tanto UGT como Comisiones como ELA como LAB, muchas veces no tienen ningún problema en unirse en determinadas reivindicaciones, y no pasa nada. Como no pasa nada en la reunión del Consejo Económico y Social, que, si no me equivoco, va a tener lugar hoy, en la que se van a reunir Comisiones, UGT, ELA, LAB. Es positivo, apoyamos que se reúnan todas las organizaciones sindicales porque es positivo. ¿Qué sentido tiene que en el Consejo Económico y Social se puedan reunir todas y, por ejemplo, en el Consejo del Transporte ELA, que es*

*la fuerza mayoritaria, sea excluida o no se permita que esté o no se busque la fórmula para integrarla? Nosotros creemos que se debe hacer un esfuerzo. Y no compartimos esa teoría tan drástica y además proyectada a los demás de que determinados sindicalismos, los reivindicativos, los nacionalistas vascos, amplían su marco al estrictamente sindical. Podemos traer aquí declaraciones de Comisiones Obreras en plena campaña electoral diciendo que lo mejor para Navarra es el pacto de UPN y PSN que se está sustentando y tejiendo en estos momentos. Sí, señor Roig, ¿lo recuerda su señoría? Eso sí que es una trasgresión. Sin embargo, al final queremos centrar en determinadas reivindicaciones de principios que conviven tradicional e históricamente en nuestra Comunidad como si fuese un impedimento para colaborar entre todos nosotros. Eso se debe superar, eso es lo que nosotros queremos plantear.*

*En definitiva, señorías, en nuestra moción no hablamos de sindicalismo navarro, hablamos de la necesidad y la vocación y la voluntad de incluir y de gestionar la pluralidad y que en estos momentos no esté fuera un 34,89 por ciento, y no decimos cómo, no planteamos cómo lo vamos a resolver, no decimos qué trágalas o qué condiciones previas se deben cumplir, lo que decimos es: constatamos que esto es un problema para la sociedad y, a partir de ahí, busquemos las soluciones, porque es desde el año 95 desde cuando viene este problema, hace ya doce años. ¿Merece esta Comunidad que el Gobierno potencie, promueva o siquiera se plantee buscar acuerdos, para integrar la totalidad de la representación sindical, como por otro lado se hace en el Consejo Económico y Social, y en otros tantos? Porque se utiliza el argumento de que la LOLS, Ley Orgánica de Libertad Sindical, establece que los sindicatos más representativos son aquellos que... Sí, lo que pasa es que se aplica cuando se quiere; se aplica en función de si el Gobierno quiere o no. Es decir, en el Consejo Económico y Social no se aplica, en determinados Consejos no se aplica, y nos parece muy bien, porque se cree necesario y se considera realmente positivo que todos puedan aportar, y no se plantea la necesidad de que sean los sindicatos más representativos. Sin embargo, en otros sí. Mire, ustedes ya encontraron la fórmula, ya se ha encontrado la fórmula. Quizá ese sea uno de los caminos, no lo sé. No quiero plantear soluciones, no quiero plantear caminos, lo que plantea Nafarroa Bai es realmente el problema que existe, estamos convencidos de su existencia, y, por supuesto, mostramos la voluntad de resolverlo.*

*Que nosotros, Nafarroa Bai nos vamos a quedar solos, como decía el señor Rapún, en la defensa de la pluralidad, pues es nuestro anhelo y nuestra razón de ser. En Nafarroa Bai somos plurales y creemos que desde convicciones tan diferentes*

como la del que le está hablando, un independentista vasco, y la suya, señor Rapún, legítima y respetable, entre todos podemos hacer que Navarra vaya mejor. Debemos reconocernos el uno al otro. En el terreno sindical se debe mejorar y se deben crear puentes, y ese debe ser uno de los anhelos y voluntades y objetivos que debe tener el Gobierno. ¿Que en Nafarroa Bai nos quedamos solos con este anhelo?. Pues es nuestro anhelo. ¡Qué quieren que les digamos! Entendemos que puede haber formaciones que tengan vínculos exclusivos con determinadas organizaciones sindicales. En Nafarroa Bai no los tenemos y tenemos muchísimos votantes de UGT y de Comisiones Obreras y cada vez vamos a tener más. Cada vez vamos a tener más porque muchos afiliados de UGT y de Comisiones Obreras apuestan por la pluralidad y por la gestión de la diferencia en clave positiva, en clave de riqueza. ¿Que nos quedamos Nafarroa Bai solos en este anhelo? Pues seguiremos hasta que ustedes, el señor Burguete y el señor Erro, se avengan también a este anhelo. Mientras tanto, en Nafarroa Bai, seguiremos. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señor Ramirez. Entiendo que no acepta la enmienda de adición. En ese caso, vamos a proceder a la votación de la moción tal y como ha sido formulada. Señores Parlamentarios, presten atención. Comienza la votación. Resultados, señora Secretaria Primera.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): Votos a favor, 12; en contra, 37; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Consecuentemente con el resultado leído, queda rechazada la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a integrar en sus propuestas, planes de acción y agendas de diálogo a todas las centrales sindicales con representación en la Comunidad Foral de Navarra, que ha sido presentada por el grupo Nafarroa Bai.

### **Ratificación de la declaración institucional concerniente al Día Internacional contra la violencia de género, aprobada por la Junta de Portavoces el pasado día 5 de noviembre.**

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Tal y como hemos convenido al principio de esta segunda jornada de la sesión, vamos a proceder a la ratificación de la declaración institucional concerniente al Día Internacional contra la Violencia de Género, aprobada por la Junta de Portavoces el pasado día 5 de noviembre. Por mi parte, daré lectura a la declaración y después procederemos a su votación. La declaración dice así: "El Parlamento de Navarra considera que el próximo 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia

de Género, debe convertirse en un nuevo impulso contra el "machismo criminal"; en un reforzamiento de la visibilidad de esta terrible violencia y en un compromiso de toda la sociedad, de todos los partidos políticos, de todas las administraciones para acabar con ella.

Frente a esta lacra social, el Parlamento de Navarra quiere trasladar un mensaje de aliento a la ciudadanía y muy especialmente a todas aquellas mujeres que están sufriendo malos tratos, porque es posible escapar del círculo de la violencia.

Por primera vez en España existe un teléfono nacional gratuito de información y asesoramiento, 24 horas que no deja huella en la factura del teléfono a través de 016 con el objetivo de ayudar a las víctimas a que den un paso adelante y denuncien.

En este sentido, el número de denuncias interpuestas ha aumentado en nuestro país más de un 70 por ciento entre 2002 y 2006. Un dato positivo ya que pone de relieve la magnitud del fenómeno y la necesidad de una herramienta integral de estas características, pero sobre todo que cada vez hay más mujeres víctimas de malos tratos que se deciden a salir de la oscuridad para denunciar el horror que viven en sus hogares.

Además, hay que tener en cuenta que la violencia de género no es un asunto privado de las mujeres, por lo que es necesaria la condena pública y expresa de todos los líderes de opinión, entre los que nos encontramos los responsables políticos, que, en representación de la ciudadanía, debemos manifestar nuestra más enérgica repulsa ante cada atentado contra la integridad de una mujer.

El Parlamento de Navarra pide a todas las administraciones implicadas que garanticen la máxima colaboración con las organizaciones de mujeres y en defensa de la igualdad que vienen trabajando con las víctimas de la violencia de género, y son quienes mejor conocen sus necesidades. En este sentido, en una fecha como el 25 de noviembre, queremos reconocer, una vez más, el trabajo y dedicación de estas asociaciones y organizaciones.

Por último animamos a toda la ciudadanía navarra a mostrar su rechazo contra la violencia de género participando en todas aquellas actividades que se organicen en torno al 25 de noviembre". Hasta aquí, la declaración.

Consecuentemente, señorías, procede que la votemos para ratificarla o no. Señorías, comienza la votación. Resultados, señora Secretaria Primera.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): Votos a favor, 48; votos en contra, 0; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Consecuentemente con el resultado leído, queda ratifica-

da la declaración institucional concerniente al Día Internacional contra la Violencia de Género, aprobada por la Junta de Portavoces el pasado día 5 de noviembre. Como he dicho al principio, suspendemos la sesión, si no la hemos terminado, para asistir a la convocatoria que ha hecho el Departamento de Asuntos Sociales, en la plaza del Vínculo.

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que para finales de julio formalice los contratos del profesorado eventual que haya de contratar el Departamento de Educación, presentada por el grupo parlamentario Nafarroa-Bai.**

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Continuamos con el debate del punto decimonoveno del orden del día: Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que para finales de julio formalice los contratos del profesorado eventual que haya de contratar el Departamento de Educación, que ha sido presentada por el grupo Nafarroa Bai. A la moción se ha presentado una enmienda de sustitución por el grupo parlamentario socialista de este Parlamento. Para la defensa de la moción tiene un turno el señor Telletxea.

SR. TELLETXEA EZKURRA: Señor Presidente, muchas gracias. Buenos días, señores y señoras Parlamentarios. Titular del día 12 de octubre de este año: "Educación sigue intentando encontrar docentes para las plazas vacantes". 12 de octubre del 2007, sigue intentando encontrar docentes para las plazas vacantes. UPN lleva en el Gobierno más de diez años y nos encontramos con este titular. Pasado mes y largo de tiempo, Educación sigue intentando encontrar docentes para las plazas vacantes. Bien, esto es un botón de muestra de lo que está ocurriendo durante estos años con la educación pública en Navarra. Se está desmantelando, según nuestra opinión, la calidad, el buen hacer, la herencia que tenía la educación pública en Navarra. Esto se está haciendo de una manera, me atrevería a decir, consecuyente y planificada, porque no se aplican criterios de calidad, criterios de planificación que prevean estos problemas que se están teniendo a la hora de contratar docentes para la enseñanza pública. Esto hace que cada vez esté engordando más la otra enseñanza, la concertada, que ahí está, y que está haciendo sus deberes, y bien hechos, como hay que hacerlos. Nosotros queremos y pedimos que también la enseñanza pública haga sus deberes y bien hechos.

Nosotros tenemos claro que, efectivamente, el total de funcionarios que trabajan en el sistema público de enseñanza es grande, concretamente son cinco mil ochocientos funcionarios, con una tasa de eventualidad que supera el 25 por ciento, con un montón de centros, más de doscientos noventa, tres mil aulas, mil setecientos veintiuno

interinos, para gestionar. Nosotros consideramos que ya hace bastantes años que se está haciendo una mala gestión de los recursos humanos en el Departamento de Educación. No nos puede pillar el toro. No podemos permitir que el sistema educativo navarro pueda seguir intentando encontrar docentes el 12 de octubre, una vez comenzado el curso, y más de un mes después de comenzado el mismo. ¿Por qué ocurre esto? ¿Por qué se repite año tras año esta problemática? ¿Por qué no se establecen los cauces necesarios para que esto no ocurra? ¿Por qué no puede haber un comienzo de curso normalizado, un comienzo de curso tranquilo, con una planificación bien realizada, y cada centro con sus profesores, sus profesoras y su plantilla en pleno funcionamiento?

Somos conscientes de que existe un problema serio de falta de profesorado. Habrá que prever esa falta de profesorado con políticas que tendrán que implicar a la universidad, al Departamento de Industria y a otros departamentos del Gobierno de Navarra. Somos conscientes de que determinadas plazas son difíciles de completar, plazas con determinado nivel de conocimiento lingüístico, por ejemplo, euskera, francés u otras especialidades. Habrá que pensar cómo se prevé eso para que no vuelva a ocurrir. Tendremos que utilizar estrategias, como hacen otras comunidades, que contratan cuanto antes a las personas y no esperar a agosto para que podamos ser los primeros o de los primeros en contratar profesorado, como hacen otras comunidades, y coger a los mejores profesores eventuales que quieren ser contratados en Navarra. Tendremos que ampliar las plazas que salen a oposición, señor Consejero. Habrá que articular una serie de medidas, no solo una, sino varias medidas, en cascada. Tengo que pedirle que se ponga las pilas. Me imagino que lo está haciendo, pero no me vale, señor Consejero, han pasado ya cien días desde que accedió a su consejería, usted hereda un departamento –insito, diez años lleva en el poder UPN, diez años gestionando ese departamento–, y yo le exijo que articule medidas para que esto no vuelva a ocurrir. Sé que se va a encontrar con dificultades porque la empresa que tiene entre manos no es fácil. Insisto en que son tres mil aulas, doscientos noventa centros y que eso es una gestión de siete mil trescientos profesores que están dando clase.

Esto es lo mínimo que podemos exigir a la Administración educativa navarra. Tenemos que exigirle que la enseñanza pública sea tanto o más competitiva, tanto o más potente, que la enseñanza concertada, que está para subsidiar, para acompañar a la oferta pública, que debe ser la que fundamentalmente sea la columna vertebral del sistema educativo navarro.

*Eso es, por un lado, lo que pedimos. Aceptamos la enmienda del Partido Socialista que viene a concretar un poco más la petición que hacíamos nosotros, y, por otra parte, lo que pedimos es que el acto de adjudicación se haga de una manera más moderna, más clara, más innovadora, utilizando las nuevas tecnologías. El acto de adjudicación, si alguna persona lo ha vivido alguna vez, es un acto triste, lleno de nervios y que se realiza de una manera diría yo que casi decimonónica. Habría que buscar un sistema nuevo para que ese acto pudiera realizarse de una manera satisfactoria.*

*Creo que esta es una moción bastante sencilla. Lo único que pedimos es una gestión moderna, eficaz y con calidad de los procesos de gestión de los recursos humanos. Esperemos que el resto de la Cámara también lo vea así. Muchas gracias, señores y señoras Parlamentarios.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Telletxea, Para la defensa de la enmienda, tiene la palabra, por diez minutos, la señora Arraiza, del Partido Socialista.*

SRA. ARRAIZA ZORZANO: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Egun on. Creo que esta moción, como bien ha explicado el portavoz que me ha precedido, responde a la falta de planificación que se ha vivido en los últimos años en el Departamento de Educación. Es consecuencia de la misma. Este asunto debería haberse resuelto en la dirección del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación o en una jefatura de sección. Aquí tendríamos que estar hablando de planificación educativa, y si la planificación educativa hubiera sido conforme a lo debido, seguramente esto se hubiera resuelto bien en el ámbito de la gestión educativa, no en el Parlamento. Desde luego, el hecho de que los profesores a día 30 de agosto no sepan cuál va a ser su destino tiene un doble perjuicio.*

*En primer lugar, es un perjuicio para el propio sistema educativo, porque no se sabe qué materias se van a dar ni en qué sitios se van a dar. Por tanto, el centro educativo no está preparado y el profesorado tampoco está preparado para aquella tarea que va a tener que hacer a lo largo del curso docente.*

*En segundo lugar, es un trastorno, también para el profesor en cuanto que persona, porque a 30 de agosto, y en ese acto que se ha mencionado de elección de centro docente tan poco aseado, se multiplican los nervios y uno no sabe cómo va a gestionar su vida el curso escolar que va a comenzar. Por lo tanto, tiene dos aspectos que creo que deben ser mejorados.*

*Nuestra enmienda a esta moción la hemos hecho simplemente con la intención de clarificar y de mejorar de alguna manera el texto de la moción, con el que estamos de acuerdo. Quería-*

*mos diferenciar lo que es la adjudicación de plazas de la formalización de contrato docente. Sí que creemos que la adjudicación de plazas tiene que hacerse en el mes de julio por las dos razones que he esgrimido, tanto para una mejor planificación de la labor docente y de los centros educativos como para mejorar las cuestiones personales de los profesores que van a impartir docencia. Por tanto, la adjudicación de plazas debe estar hecha, en la medida de lo posible, en julio. Comprendemos que hay perfiles muy dificultosos y que hay cuestiones de última hora que no pueden ser resueltas en el mes de julio, pero mayoritariamente esa adjudicación de plazas debe estar realizada en el mes de julio y los contratos formalizados a día 1 de septiembre porque de alguna manera responden bien a lo que es el calendario escolar, en la organización del horario escolar. Además, el punto 7 del apartado 3 del Pacto para la mejora de la calidad educativa señala ya que a las personas que tengan un contrato superior a los cinco meses y medio y que esté en vigor a 30 de junio se les prorrogará el contrato hasta el 31 de agosto puesto que es el período más ordinario en la organización escolar. Agradecemos, por tanto, que se haya presentado aquí esta moción y que podamos estar discutiendo de asuntos que mejoren la calidad de la enseñanza pública. Sabemos, señor Pérez-Nievas, que ha heredado una pesada carga, porque en educación no solamente tenemos que resolver problemas, sino que tenemos que adelantarnos a lo que va viviendo, y espero que con la ayuda que le podamos prestar todos los grupos del Parlamento, el Departamento de Educación y el sistema educativo de Navarra, la educación pública en Navarra pueda estar dentro de cuatro años, mucho mejor de lo que está ahora. Eso en beneficio del propio sistema público y de los ciudadanos de nuestra Comunidad. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señora Arraiza. Abrimos un turno a favor. La señora González, por Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra.*

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. En cuanto a la moción presentada por Nafarroa Bai, UPN va a apoyarla en los dos puntos. Es verdad, como decía el señor Telletxea, que en este comienzo de curso 2007-2008, en cuanto a la contratación eventual, ha habido problemas de contratación, quizá achacados a falta de los mismos en las listas, ya que ha aumentado el número de alumnos, y por ende ha habido un incremento de puestos de trabajo. La formalización de contratos eventuales para el próximo curso 2008-2009 es una cuestión en la que el departamento ya está trabajando, y así lo hizo saber el Consejero señor Pérez-Nievas en rueda de prensa el pasado 19 de octubre, y mencionó la existencia de un calendario de actua-*

*ciones claro y comprensible, y esperemos que eficaz, en la contratación del profesorado, como ustedes piden. Ha comenzado en octubre, porque tiene una planificación desde octubre hasta agosto del 2008 para poder encajar todo el profesorado del curso que viene, cuestión nada baladí, sino ardua y compleja, como ustedes entenderán.*

*Como muy bien ha dicho la señora Arraiza, dentro del Pacto para la mejora de la calidad de la enseñanza pública en Navarra 2007-2011, firmado en la legislatura anterior; queda reflejado el objetivo claro de dar estabilidad a la plantilla del profesorado mediante oportunas convocatorias de puestos de trabajo y ofertas públicas, cuestiones que se desarrollarán a lo largo de esta legislatura.*

*Los problemas surgidos en la contratación de este curso se deben, y es cierto, a la alta tasa de eventualidad que tiene Navarra, pero que en el cómputo del Estado es igual a la de otras comunidades autónomas. Le podría nombrar La Rioja, Castilla-La Mancha, Baleares, que nos supera con un 29 por ciento, y también el País Vasco, comunidad en la que ustedes tienen responsabilidad de gobierno y que tiene un porcentaje de interinidad del 32 por ciento en Secundaria y 28 por ciento en Primaria. No es menos cierto que la Comunidad Autónoma Vasca, en su afán de querer rebajar esa interinidad a un 8 por ciento, medida bastante complicada debido a su alta tasa de profesorado eventual como usted muy bien ha dicho, señor Telletxea, ya tiene una estrategia. ¿Qué ha hecho? Ha acordado un nuevo sistema por el cual optarán los interinos por antigüedad y méritos, sin el requisito previo de contar con el perfil 2 de euskera, como se establecía anteriormente. Y así, este pacto cierra las puertas a la estabilidad a todos los interinos sin euskera, señor Telletxea. Debo decirle que el hecho de no poseer el perfil lingüístico 2 no es condición suficiente para la exclusión de la garantía de estabilidad de aquellos que la disfrutaban anteriormente. Y tenga muy claro que este Gobierno no articulará medida alguna que excluya a ningún trabajador por intentar parchear un problema que debe solucionar la Administración con la convocatoria oportuna de plazas, como dice la LOE. Así, este Gobierno sacará seiscientas plazas en Secundaria para paliar esa eventualidad. Es propósito de este Gobierno reducir significativamente la temporalidad de las plantillas, siempre de una manera clara y transparente.*

*Así, le vuelvo a repetir, señor Telletxea, que el departamento ya está trabajando en ello de una manera moderna, clara y comprensible, como ustedes piden. En esta legislatura reducirá la eventualidad de la enseñanza como medida para paliar los problemas de ocupación de plazas al comienzo del curso.*

*En cuanto a la enmienda presentada por el Partido Socialista, debemos decir que en el primer punto, referido a la adjudicación de las plazas del profesorado y que se realice en la primera semana de julio y, si no, en la última.... ¿Perdón? Tenemos que decir...*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Señora González, continúe por favor.*

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: *Gracias. Entendemos que no se trata de una voluntad política simplemente, sino que existe profesorado que tendrá que elegir plaza en agosto.*

*En cuanto al segundo punto de la enmienda, también lo asumiremos, ya que entendemos que todo el profesorado deberá estar con sus contratos listos para el 1 de septiembre. Muchas gracias, señorías.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señora González. Les rogaría a sus señorías que se abstuvieran de hacer comentarios durante los discursos de los portavoces porque les distraen, como han podido observar hace un momento. Por la Agrupación de CDN, señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señor Presidente. Pero ¿cómo no va a querer el señor Pérez-Nievas tener las plantillas preparadas para el inicio de curso?, ¿cómo el Consejero responsable del ramo no va a querer? Le decimos todos desde el Parlamento: señor Pérez-Nievas, complete usted las plantillas para el inicio de curso, que es para lo que está, aparte de otras razones, en la gestión y en la responsabilidad del departamento. Cuando se habla con el señor Pérez-Nievas nos explica –que lo puede hacer en otro momento, pero hoy no es la ocasión– cuáles son las razones que le llevan a que en muchos momentos aun queriendo no se pueda. Querer no siempre es poder. Nos pone encima de la mesa una serie de datos y de argumentos para que el curso próximo se acerque mucho a los objetivos y a los desiderátum que hoy se han manifestado aquí, pero, aun queriendo y teniendo una gran voluntad política, no es fácil cumplir los objetivos que se plantean aquí. Objetivos que, por otra parte, en la propuesta de resolución defendida, como siempre, con categoría dialéctica y con fundamento por el señor Telletxea, se ha planteado y se ha aceptado una sustitución en algunos apartados, presentada por el grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, porque, como digo, claro que el Consejero se tiene que poner las pilas, y tenemos pleno conocimiento de que hay trabajo más que de sobra en el departamento para corregir algunas situaciones que creo que son escasamente defendibles.*

*También hay que reconocer que esta iniciativa, que surge hace unos días, en el mes de octubre, ya*

*fue puesta de manifiesto por el propio Consejero, como se ha señalado por la portavoz de UPN, en la medida en que anunció su voluntad política, como no puede ser de otra manera, para que la situación actual se revise y el inicio del curso cuente con todo el personal necesario para que Navarra siga siendo un referente en el sistema educativo en el conjunto de España y en el conjunto de las comunidades autónomas. Creo que la calidad del sistema educativo es uno de los ejes primordiales y fundamentales en los que tiene que trabajar el Gobierno y, por tanto, también su Consejero. Y creo que la educación en Navarra tiene que ser un referente estratégico del hacer del Gobierno y, por tanto, del control y de las iniciativas parlamentarias que se plantean en el día a día en este Parlamento.*

*Hay que reconocer que la maquinaria de la Administración en muchas ocasiones es pesada, que hay situaciones de derechos de los trabajadores, de diseños y de ajustes de plantillas, de conocimiento de cuáles son las diferentes unidades escolares que puede haber al inicio del curso que no pueden coincidir o que en algunas ocasiones no coinciden al cien por cien con los planteamientos que se han dado en la finalización del curso anterior. Les voy a poner un ejemplo. Es cierto que la propuesta de resolución de la enmienda que plantea Socialistas del Parlamento de Navarra se puede cumplir expresamente en lo que hace referencia a la Educación Infantil y Primaria, pero no olvidemos que 2008 va a ser un año en el que se van a convocar unas oposiciones para cubrir más de seiscientos plazas de enseñanza Secundaria, y que ese procedimiento tiene unos tiempos, tiene unas maneras y tiene unos posibles recursos que hay que atender. Por tanto, es posible que para el curso 2008-2009, como consecuencia de ese proceso de convocatoria, aunque el departamento está trabajando para que entre los meses de marzo y abril se ejecute ya esa oposición, y no en el mes de junio, como ocurría en otros momentos, como consecuencia de esa dinámica administrativa que tenemos, no se pueda llegar a cumplir lo que es un objetivo y una directriz que el Consejero ha manifestado en diferentes momentos. Por lo tanto, con respecto a la sustitución que se ha planteado en relación con la propuesta inicial de resolución, nosotros no tenemos nada que decir contra la segunda. Estamos de acuerdo, sin ninguna duda, con que la fecha de los contratos del profesorado se formalice desde el 1 de septiembre del curso escolar que se inicia. Le decimos una vez más al Consejero que tanto él como su departamento hagan todo lo posible para cumplir este objetivo, que también va a permitir que el sistema educativo en Navarra tenga un plus de calidad en la medida en que van a asignarse las plazas antes, y, por tanto, los profesores van a poder conocer el entor-*

*no y van a poder preparar sus currículos con conocimiento de causa sobre dónde van a desarrollar su labor educativa en el próximo curso.*

*En cuanto al primer apartado, en el que se insta al Gobierno de Navarra a que la adjudicación de las plazas del profesorado eventual se realice preferentemente la primera semana de julio, bueno, ¿y si fuese la segunda, o la tercera o la cuarta? Quiero decir que si fuese en el mes de julio, como me señalan que preferentemente es un adverbio que señala lo que se está manifestando, se puede aceptar, y, en cualquier caso, que esté contemplada para finales del mes de julio. Y yo digo: teniendo en cuenta las particularidades, el funcionamiento administrativo, si aceptamos la segunda parte, a la que ya me he referido, y en esta primera vez del mes de julio hablamos del mes de agosto, para que realmente el 1 de septiembre todos los profesores tengan firmados los contratos, ¿varían sustancialmente el procedimiento, el origen y el fundamento que se ha planteado? Pues si varían, lo aceptaríamos como está; no vamos a hacer más cuestión. Pero usted se ha referido a que queremos entre todos ayudar al departamento a resolver este tipo de situaciones. Como digo, para ayudarle lo que se debe plantear es lo que es posible. Lo que es imposible, me da la sensación de que no supone ninguna ayuda.*

*En todo caso, lucharemos a brazo partido, si es preciso, para que lo que hoy parece que es imposible en el futuro sea posible. Muchas gracias, señorías.*

**SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES:** *Muchas gracias, señor Burguete. Por la Agrupación Izquierda Unida, señora Figueras, tiene la palabra.*

**SRA. FIGUERAS CASTELLANO:** *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Nosotros estamos de acuerdo con la moción planteada por Nafarroa Bai porque nos parece que, en definitiva, trata de mejorar la situación comprometiendo al Gobierno en tiempo y forma para que lo que es un deseo pase de serlo a la realidad. Los medios los tendrán que poner el Gobierno y el departamento. Habrá que hacer un esfuerzo para que a fecha del inicio de curso tengamos todo en regla. ¿Que puede haber sobresaltos y alguna irregularidad? No estamos hablando de esa situación, estamos hablando del compromiso que se pretende arrancar del Gobierno para que las cosas funcionen bien. Es un poco lo que veníamos a decir ayer con otras listas de espera, las de personas que ya tienen su puesto otorgado y, sin embargo, no está adjudicado. Por lo tanto, yo considero que en Navarra hay una buena red pública de los servicios en cuanto a educación, pero se debe mejorar, no bajar la guardia y, como decía en su explicación analítica el señor Telletxea, hay que estar alerta para que no haya más fallos, se mejore y se trabaje*

por conseguir una educación pública y de calidad. Tiene que ser el empeño que nos mueve, y es a lo que va esta moción. Es una gota más, un peldaño más para que todos los profesores estén en sus puestos cuando el curso se inicie y no ocurra lo que ha ocurrido este año, no sé si de una manera excepcional. Creo que este año ha sido más abundante, tal vez por circunstancias que han venido envueltas en otra serie de razones y motivos.

Lo que quiero señalar es que, efectivamente, la calidad de la enseñanza creo que es más que aceptable, que en lo público tenemos resultados interesantísimos. Hay necesidad de que esa calidad en lo público funcione atendiendo a la diversidad, que es un aspecto en el que todavía hay que hacer más esfuerzo económico y de medios humanos. Me parece, y este es el tema que a mí me preocupa fundamentalmente, que el Gobierno debe prever, que para eso está, debe organizar y debe tener respuesta para dar solución a la oferta pública en todas aquellas nuevas infraestructuras que se desarrollan, y creo que no está a la altura de las circunstancias, que no se prevé ni se planifica con el tiempo suficiente y cuando lo público no da solución o no llega, se ocupa por lo privado. Lo privado tiene todo el derecho a ocuparlo, pero, desde luego, no en detrimento, no en menoscabo y no por una falta de planificación, que no quiero considerar que sea interesada de la Administración pública y del Gobierno. Me parece que esta moción viene a mejorar y a complementar. No cabe ninguna duda de que debería tener el respaldo unánime de la Cámara para un objetivo claro, y es que el personal y el profesorado estén en tiempo y en forma para atender esa calidad en la enseñanza pública.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señora Figueras. El señor Telletxea tiene un turno de réplica. A lo mejor tiene la tentación de ser breve, no lo sé, habida cuenta de que todo el mundo le va a apoyar.

SR. TELLETXEA EZKURRA: Gracias, señor Presidente. Yo no me caracterizo por ser un Parlamentario que consuma...

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Ciertamente, no

SR. TELLETXEA EZKURRA: ... todo el tiempo que tengo otorgado. Pero acepto su sugerencia e intentaré cumplirla, señor Presidente. Señor Consejero, ¿usted se imagina que llegue el día en que la enseñanza pública de Navarra tenga una carta de servicios que diga que por cada hora de docencia que no se imparta a un ciudadano navarro se le pueda exigir al Gobierno una indemnización? ¿Se imagina que llegue ese día alguna vez al sistema educativo navarro? Pues debería llegar, deberíamos tener la calidad educativa y la organi-

zación suficiente como para poder proponer a los ciudadanos que si pierden una hora de clase lectiva les podamos compensar a esos padres, a esas madres, de alguna manera. ¿Cuándo podremos llegar a ser capaces de establecer criterios y sistemas de calidad, como este que le estoy refiriendo yo a usted? Porque hay centros educativos concertados que lo hacen, y lo hacen muy bien. Estos dicen a los padres que llevan a sus hijos a sus colegios: nos comprometemos a que si, por cualquier motivo, su hijo o su hija no recibe tantas horas de clase esas clases les serán compensadas con actividades extraescolares, con un apoyo extraescolar, con una reducción de cuotas para actividades de viajes o de comedor o... Bien, pues esta es la educación pública que nosotros pedimos para Navarra, una educación en la cual tengamos tal calidad de prestación de servicios que podamos decir a los ciudadanos que nos pueden exigir, y esto es a lo que tenemos que tender.

El señor Burguete nos decía que aun queriendo no se puede, que son procesos complejos para su gestión, y yo lo reconozco. Bien, pues entonces tendremos que pensar no solo en más medios y en más dinero, ya veremos ahora en los Presupuestos Generales para el año que viene cuál es la subida que va a tener el Departamento de Educación, sino también en aplicar el ingenio. Así como hay ingeniería financiera, ingeniería económica e ingeniería administrativa, que el Gobierno de Navarra aplica muy bien para adelantar las obras de la autovía de Estella, para mejorar la opacidad de los organismos autónomos y las diferentes fundaciones, bien, pues yo les pido ingenio. Ingeniería educativa en la gestión de los recursos humanos del Departamento de Educación le pido, señor Pérez-Nievas. Le pido que aunque después de estos cuatro años se quede usted sin pelo o se le quede blanco, gaste el ingenio en hacer una gestión de calidad, una gestión bien implicada en los recursos humanos del Departamento de Educación, y a ver si llegamos alguna vez a esto que yo les comentaba, a ser capaces de dar una carta de servicios en la cual les podamos exigir a los ciudadanos que nos exijan a nosotros.

Agradezco a todos los grupos parlamentarios el apoyo a esta moción. Vamos a ver si entre todos vamos mejorando el sistema educativo. Y solamente quiero hacer un último comentario a la señora González, que se ha referido al perfil lingüístico en la comunidad vecina. Yo no sé si tenemos que poner perfiles o no tenemos que poner perfiles, pero es cierto que cuando hay que dar atención a unos ciudadanos en una lengua que ellos piden habrá que establecer unos criterios lingüísticos para que haya una formación lingüística, y así no nos ocurra como nos ocurrió el otro día en las comisarías de la Policía Foral en Elizondo y en Alsasua, en las cuales no está garantizado que los

*funcionarios de la Policía Foral puedan atender en euskera a los habitantes de Leitza, de Igoa, de Basaburua y de las demás zonas más vascófonas de Navarra. O sea que algún sistema habrá que articular. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Telletxea. Entiendo que acepta la enmienda del Partido Socialista, por lo tanto, la moción queda alterada con el contenido de la enmienda. Terminado el debate vamos a proceder a la votación de la moción que incorpora la enmienda o cuyo texto ha sido sustituido por el de la enmienda. Señores Parlamentarios, comienza la votación. (PAUSA) Señora Secretaria Primera, resultados.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *Votos a favor, 46; en contra, 0; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *De conformidad con el resultado leído, queda aprobada la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra para que a finales de junio formalice los contratos del profesorado eventual que haya de contratar el Departamento de Educación, con el texto recogido en la enmienda del Partido Socialista.*

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar una propuesta en relación con la financiación de las entidades locales y la necesidad de modernización del mapa municipal, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.**

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Pasamos al punto vigésimo del orden del día, que trata sobre el debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar una propuesta en relación con la financiación de las entidades locales y la necesidad de modernización del mapa municipal. Ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra. Se ha presentado una enmienda in voce firmada por tres grupos de esta Cámara. Tengo que preguntar si alguien se opone a la tramitación de la enmienda. ¿Nadie? Es una enmienda que modifica parte del texto. Para la presentación de la moción tiene la palabra el señor Izco.*

SR. IZCO BIARGE: *Buenos días, señorías. Acaba de empezar la legislatura y podemos afirmar que a esta fecha si sobre algo se ha debatido mucho ya en esta Cámara es sobre Administración Local o, mejor dicho, sobre los problemas que tiene la Administración Local. A partir del momento en que se inició la legislatura hemos tenido oportunidad de debatir las siguientes iniciativas: moción de Nafarroa Bai del 25 de septiembre de 2007, interpelación de Nafarroa Bai del 26 de sep-*

*tiembre, comparecencia de la Consejera el día 2, interpelación del PSN del día 8, moción de Nafarroa Bai del día 25 de octubre y por último la moción que tenemos en este momento.*

*Como pueden ver, señorías, el Partido Socialista esperó para presentar sus iniciativas a que compareciera la Consejera. Parecía oportuno que tuviera oportunidad de explicar cuáles eran sus planes para solucionar los problemas que tiene la Administración Local de Navarra. Nosotros respetamos el derecho que tienen otras fuerzas políticas a tomar las iniciativas que consideren oportunas y en el momento que las consideren oportunas, ahora bien, el Partido Socialista decidió esperar porque entendemos que es bueno respetar a las instituciones y, en nuestra opinión, una forma de hacerlo era escuchar primero las previsiones de la Consejera. Ciertamente es que en esa comparecencia no terminó de aclarar la solución para lo que nosotros, y estamos convencidos de que el conjunto de la Cámara, creemos que es un grave problema.*

*Para nosotros, señorías, no es importante ver quién plantea antes las iniciativas o quién plantea más iniciativas, lo importante es afrontar los retos, lo importante es dar soluciones a los problemas que tienen los ciudadanos y solucionando los problemas de la Administración Local de Navarra solucionaremos también problemas a los ciudadanos. Es claro que hubo unas elecciones y, en nuestra opinión, correspondía al nuevo Gobierno decirles a los ciudadanos que estaba dispuesto a solucionar ese problema y que tenía una propuesta. Como no puede ser de otra forma, ese respeto a las instituciones pasaba por que el Gobierno planteara una iniciativa y trajera esa propuesta al Parlamento.*

*Esto es lo que hemos venido defendiendo hasta la fecha. Nos parece que es lo correcto. Aquí estamos los representantes del pueblo y ya, después del largo recorrido que tiene el tema, en el debate abierto sobre los problemas de la Administración Local no hemos compartido los planteamientos de otras fuerzas políticas, tanto los de aquellas que hablan de crear un foro donde pueda participar hasta no se sabe quién, como de aquellas que dicen que el protagonismo, que el liderazgo de este asunto lo tiene que tener, por ejemplo, la Federación Navarra de Municipios y Concejos, a la cual respetamos mucho, pero en nuestra opinión ese protagonismo, ese liderazgo para solucionar el problema lo tiene que tener el Gobierno de Navarra, y eso es lo que hemos defendido en todas las oportunidades.*

*Anuncio ya que para buscar el consenso hemos aceptado la enmienda que se nos ha sugerido. Por primera vez después de mucho tiempo existe esa oportunidad y, por lo tanto, el Partido Socialista, al que en este asunto no le guían ni la demagogia ni las ganas de incordiar al Gobierno, ha entendi-*

*do que es un buen momento para aceptar y buscar el consenso, porque es cierto que durante la legislatura pasada los representantes del Gobierno tenían mayoría absoluta y no fue posible que aceptaran o brindaran esa oportunidad de tratar de solucionarlo buscando el consenso con todas las fuerzas políticas. Nosotros hemos dado hoy prueba de que lo que nos preocupa es encontrar la solución entre todos y por eso animamos a todos ustedes a que apoyen esta moción.*

*Al inicio de esta legislatura ya hicimos saber que los socialistas, como ya no existía una mayoría absoluta, no entregábamos al Gobierno una carta en blanco y que estábamos convencidos de que el Parlamento tenía que ser el centro del debate político, y por eso reclamamos para este Parlamento que las iniciativas vengan donde están los representantes del pueblo. Dijimos también que no se le daba un cheque en blanco, y es por ello que presentamos una moción en la cual se establecía un plazo de tres meses para que el Gobierno hiciera entrega de ese documento. Pensamos que era suficiente porque después de decir repetidas veces desde esta tribuna los diferentes Consejeros, los diferentes portavoces de Unión del Pueblo Navarro que tenían una solución, que la traerían en su momento, pues parecía que estaba hecho. De todas formas, se nos ha pedido una prórroga y, como sabemos que es un tema complejo, nosotros la aceptamos, porque creemos que estamos encauzando adecuadamente.*

*Hoy el Gobierno establece y se compromete, al menos así lo hacen las fuerzas políticas que lo sustentan, a traer una propuesta en un plazo de siete meses. Nos hubiese gustado más que fuese en un plazo de tres meses, pero, como digo, para nosotros lo importante es que podamos afrontar ese problema con consenso y con ganas de solucionarlo.*

*De cualquier forma, como digo, somos coherentes, y el Partido Socialista, en tanto se soluciona, no se opone, al contrario, busca fórmulas y plantea iniciativas, y así lo hizo nuestro portavoz en la toma de posesión del Presidente del Gobierno reclamando ayudas y estableciendo un fondo especial para ayudar a la grave situación económica en la que se encuentran las entidades locales, pero siempre hemos dicho que ese no era el mecanismo, que lo importante y lo que tenemos que tomar con seriedad es primero definir el mapa local del futuro, cómo creemos que tiene que ser ese mapa local para el futuro. Una vez que tengamos ese mapa local sabremos las dimensiones que tienen las entidades locales que van a gestionar las competencias y, una vez que tengamos las competencias, será cuando habrá que fijar definitivamente la financiación para que puedan afrontar esas competencias. Es por ello que si ven la moción que hemos presentado, la tienen escrita,*

*verán que el orden cronológico que establecemos es ese: primero, hablemos del mapa, definamos el mapa, hablemos en segundo lugar de las competencias y en tercer lugar de la financiación.*

*Pero, como bien digo, el Partido Socialista, que ha estado preocupado por, en tanto se llega a esa situación, mejorar la financiación, formuló una propuesta y por lo que hemos podido apreciar y por lo que ya se ha hecho público en los medios de comunicación, el Gobierno recogió esa iniciativa y parece que en el borrador de presupuestos hay una partida que trata de satisfacer esa petición de los socialistas con un fondo de diez millones de euros. Bienvenidos sean, pero esperamos que la solución la queramos afrontar entre todos de manera definitiva. Muchas gracias.*

**SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES:** *Muchas gracias, señor Izco. Los grupos parlamentarios tienen un turno a favor. Señor León, por UPN.*

**SR. LÉON CHIVITE:** *Gracias, Presidente. Señorías, al margen de la coincidencia de este grupo parlamentario y del propio Gobierno con la inquietud que motiva la moción presentada, hay que recordar que en la comparecencia parlamentaria que la Consejera de Administración Local hizo el pasado día 2 de octubre ya fue expuesta y explicada ante esta Cámara la estrategia departamental, reiterada igualmente en posteriores interpelaciones parlamentarias –como ha dicho el señor Izco, se ha hablando bastante del asunto–, tendente a la deseada reorganización administrativa de las entidades locales de Navarra, que, sin renunciar a seguir expandiendo y fomentando aquellos procesos asociativos de diferente nivel ya consolidados y que son aceptados por sus nuevos destinatarios, pretende disponer de un plan estratégico en el que con la participación de los agentes afectados, la coordinación con otras actuaciones sectoriales de incidencia municipal y, en su caso, la definición de competencias según las capacidades reales de gestión, proporcione a la Administración Local de Navarra un referente, un marco al objeto de que de forma progresiva y adecuadamente financiada las entidades locales puedan adaptarse voluntariamente al citado marco referencial en orden a la configuración de un nuevo mapa local.*

*El plan estratégico, al que en reiteradas ocasiones el Gobierno ya se ha comprometido, construirá una propuesta, tal como se pide, además, en la moción del Partido Socialista, cuyo contenido deberá ser sometido al debate parlamentario para que de forma consensuada puedan arbitrarse medidas de carácter normativo, presupuestario o de cualquier otra naturaleza que la voluntad legislativa considere oportuno. Pero, dada la necesidad reflexiva de ese proceso que debe preceder a la propuesta y teniendo en cuenta la importante tras-*

*endencia de su contenido y la necesaria participación de los representantes locales en su confección, entendíamos que no sería recomendable ni responsable pretender tener la disposición en el plazo original de tres meses, absolutamente insuficiente para dotar a aquella de la credibilidad y la consistencia acorde con la finalidad y los objetivos pretendidos en la misma, y es por ello que hemos presentado una enmienda in voce alargando ese plazo a siete meses.*

*La elaboración del citado plan estratégico, además de necesitar un tiempo muy superior al pretendido, ya ha merecido la consideración del actual Gobierno de habilitar en el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio de 2008 una partida presupuestaria suficiente para encomendar con la dirección y la coordinación técnica del Departamento de Administración Local y con la participación, cómo no, de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, la elaboración de las directrices generales que conformen la reordenación del sector local.*

*En consecuencia, el Grupo Parlamentario de UPN, en la misma línea que el Gobierno, insisto, quiere transmitir a la Cámara su total conformidad con la necesidad de disponer de propuestas concretas de organización y distribución competencial y consecuente financiación de las entidades locales de Navarra en orden a la configuración de un nuevo mapa local que permita modernizar el sector local y racionalizar la prestación de los servicios a los ciudadanos con criterios de igualdad, eficacia y legalidad.*

*El contenido de las pretendidas propuestas debe estar enmarcado pues en un estudio estratégico cuya elaboración, dirigida por el Departamento de Administración Local y participada en sus contenidos por la representación de las entidades locales de Navarra, requerirá, por tanto, un tiempo superior a esos tres meses.*

*Se dice en la moción, y leo textualmente, “a la vista de estas necesidades y en un momento donde cualquier propuesta puede ser analizada con absoluta tranquilidad, siendo que estamos al inicio de la legislatura”, hemos querido aplicarnos el cuento y con tranquilidad, como dice la moción, por supuesto sin demorar las cosas, pero con tranquilidad, entendíamos que tres meses era precipitación. Por ello, hemos pedido que se modifique el plazo por otro que consideramos razonable, que puede ser el final del siguiente período de sesiones, es decir, junio, los siete meses que se ha marcado en la moción.*

*Un pequeño detalle o un pequeño apunte antes de concluir en lo referente al punto segundo, el correspondiente al establecimiento de catálogos de*

*competencias. Debo decirle que habrá que tener en cuenta la promulgación de la nueva ley de bases, pues, de adelantarnos, podríamos entrar en colisión en cuanto a competencias atribuidas a entidades locales. No nos negamos, en absoluto, a hablar de competencias, tenemos y debemos actualizar el catálogo de las competencias que deben asumir las distintas entidades locales, pero ustedes y yo coincidiremos en que esto se debe hacer bien y no de cualquier manera. Bueno, en el debate que habrá en este Parlamento lo trataremos, al igual que algún otro punto que aparece en la moción.*

*Por concluir, en el momento en que entre en vigor la Ley de Presupuestos de Navarra del ejercicio 2008, insisto, el Departamento de Administración Local tiene previsto realizar y coordinar las actuaciones encaminadas a la disposición de las propuestas interesadas con la suficiente oportunidad para que el consenso parlamentario permita tener su reflejo en próximas iniciativas legislativas y, en su caso, en las medidas presupuestarias de sucesivos ejercicios. Por lo tanto, apoyaremos la moción presentada por el Partido Socialista con la enmienda in voce número 3, que simplemente amplía el plazo. Muchas gracias.*

**SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES:** *Muchas gracias, señor León. Por Nafarroa Bai, señora Pérez, tiene la palabra.*

**SRA. PÉREZ IRAZABAL (2):** *Egun on denoi. Guk aldeko botoa emanen dugu, koherentziagatik eta logikagatik.*

*Hasieratik erran genuen gauzak ez zirela ongi. Beraz, gauzak ez badira ongi, aldatu egin behar dira. Aurrerapausoak eman nahi baditugu, bada momentua. Ez da guri gehien gustatzen zaigun bidea, baina bide bat da bederen.*

*Irakurri nuenean, burura etorri zitzaidan horrelako esaera bat: “tanto va el cántaro a la fuente que al final se rompe”. Ea egia den honetan hausten dela gure ontzia, ea egia den, zeren, Izco jauna, zenbat aldiz dugu proposamena, proposamena eta proposamena? Pila bat aldiz. Ez dakit zenbat, baina pila bat. Eta ongi iruditzen zait. Baina behin eta berriro erantzun bera izan dugu: baietz, baietz, baietz, proposamena egongo da, lan estrategikoa egongo da, dirua bada, aurrekontuan aurreikusita dago.*

*Eta orduan irakurtzerakoan pentsatzen nuen: jada galdetu du, eta erran badiote baietz, zer gertatzen da? Zergatik berriro aurkeztu? Eta bi gauza etortzen zitzaizkidan burura. Bat, edo ez duzue sinisten egiatan egin behar dela, badaiteke baina gaur jada ikusi dut ezetz, eta hala izango bazen, pentsatzen zuela ezetz, ez nuen ulertuko kontrako*

(2) Traducción en pág. 26.

*botoa eztabaidagunea sortzeko, baina bueno... Ikusita sinatzen dutela eta emendakina onartu dutela, pentsatzen dut orduan sinatzen dutela plan estrategikoa eta aurkezten dutela mozio hau bakarrik konfirmatzeko hiru puntu ezinbesteko horiek agertuko direla: alde batetik, mapa aldaketa; bestetik, konpetenziaren birdefinizioa; eta finantzaketa. Hagitz ongi. Ulertzen dut. Oso ongi. Hori da behar duguna.*

*Baina jakin egin behar zen zergatik mozioa. Bakarrik honetarako? Eta honetarako bada, –nik memoria onik ez dut, baina oso txarra ere ezoroitzen naiz orain dela hamabost egun leporatu zigula oportunitasoa ekarri genuelako “carta de capitalidad” delakoaren asuntua eta nahi genuelako ikerketa horretan gauza batzuk agertzea. Eta erran zigun: badakizue egin behar dela; orduan, zergatik aurkezten duzue? Eta orain galdera bera botatzen diot nik: badakizue egin behar dela; beraz, zergatik aurkeztea? Gustatuko litzaiguke, besterik ez, erregela bera erabiltzea beti, bai gurekin eta baita zuekin ere.*

*Eta gaur ikusita emendakina, ez nekien..., ez, banekien, irri egitea, negar egitea ez du merezi. Baina orain dela hamabost egun erran zigun: eztabaidagunea bide bat da, baina urte bat galtzea... Bale. Hiru hilabete eta hamabi hilabete desberdina da, baina zazpi hilabetetik hamabi hilabetera ez dakit nik hainbeste diferentzia dagoen, eta diferentzia izan balitz bost hilabete, aurkezten ahalko zuten emendakin bat gure proposamenari. Igual ez dutela pentsatzen eztabaidagune ireki bat dela? Nahiago dutela itxia izatea? Hori da nire kezka bat.*

*Eta bestetik, gero, proposamenaren ondotik, hemen agertzen da eztabaida. Beraz, zazpi hilabete, gehi ekartzea, irakurtzea eta eztabaidatzea, barkatu erratea, baina nik hamabi hilabete baino gutxiago ez dut botatzen, eta ez naiz oso txarra kalkulaten.*

*Dena den, benetan poztan gara behingoz izateaz proposamen bat eta onarpen bat eta bidea irekitzeaz. Eskerrik asko denoi.*

**SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES:** *Muchas gracias, señora Pérez. Por CDN, tiene la palabra el señor Burguete.*

**SR. BURGUETE TORRES:** *Gracias, Presidente. Todos los Consejeros habidos en las últimas legislaturas, en el ámbito de la Administración Local, me estoy refiriendo, en su explicación inicial han hecho siempre unos buenos propósitos de que esta debe ser la legislatura de la reorganización administrativa. Es verdad que algunos han ido un poquito más allá, otros un poquito menos, pero todos han marcado ese objetivo, aunque realmente también ha habido diferencias sustanciales en cuanto al procedimiento que se planteaba. Hubo momentos, como en la tramitación de la Ley*

*Foral de Administración Local del año 90, en los que se planteó drásticamente la propuesta de la desaparición de algunas entidades locales. Afortunadamente, algunas posiciones en esos términos se han ido matizando, apostando claramente por la reorganización administrativa, que no tiene por qué conllevar yo diría que en ningún caso la fusión o desaparición de entidades locales.*

*En esta legislatura, en la que escasamente el Gobierno va a cumplir cien días, como ha señalado el señor Izco, no es la primera vez que debatimos sobre esta cuestión. Es cierto que han sido diferentes iniciativas, interpelaciones, mociones, algunas diferentes en sí mismas, algunas que han ido variando también de posición, matizadamente pero han ido variando en algunos apartados, pero yo creo que es fácilmente posible estar de acuerdo con la propuesta que se presenta en el sentido de que se afirma que se presente por el Gobierno un trabajo que indiscutiblemente tiene que contar con un respaldo del ámbito local, las entidades locales y la propia Federación Navarra de Municipios y Concejos, que finalmente analizarán los grupos parlamentarios, porque es posible que algunas de esas medidas que se contemplen en ese plan estratégico, en ese pacto local que se pueda plantear, tengan una repercusión normativa o presupuestaria que tendrá que ser sancionada por el propio Parlamento.*

*Por tanto, estamos de acuerdo en que se presente por parte del Gobierno una propuesta que concite el apoyo mayoritario de las entidades locales y por supuesto de la Federación Navarra de Municipios y Concejos. Una de las tres cuestiones, de los tres ejes vertebradores de ese plan, de esa propuesta, como hemos explicado también en otros momentos, tiene que ser, yo creo que es el primero, enmarcar el ámbito territorial sobre el que esas agrupaciones de servicios administrativos, que no fusión ni desaparición de entidades locales, insisto, tengan que girar. Hoy tenemos una sociedad muy vertebrada en el ámbito territorial también, con muchísimas agrupaciones en el orden educativo, sanitario, de recogida de residuos, de tratamiento de aguas, etcétera, y, por tanto, ya tenemos unas bases, unos embriones, interesantes además, para poder avanzar en su desarrollo. La implantación de las mancomunidades a finales de los años 80 yo creo que también nos sirve extraordinariamente para ser tomada como referencia y, a partir de ese análisis de una reorganización administrativa primeramente en el ámbito territorial, analizaríamos cuál es, como se denomina en la propuesta, el catálogo de competencias propias que permitan alcanzar una sociedad más justa, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos. Hombre, el catálogo de competencias será el que marca la Ley de Administración Local y también la Ley de Bases en sus diferentes refor-*

*mas, pero es cierto que ese catálogo de competencias se puede gestionar individualmente por parte de las entidades locales o se puede gestionar agrupadamente o mancomunadamente.*

*Por tanto, yo creo que una vez delimitado el ámbito territorial y asumidas las competencias, bien gradualmente pero siempre de forma mancomunada o agrupada, estaríamos ya a punto de poder entrar en la tercera gran cuestión, en el tercer eje vertebrador, que es la financiación de esas entidades locales y de los servicios que como consecuencia de esa organización administrativa van a gestionar.*

*Por tanto, conminamos una vez más al Gobierno y a la Consejera, como lo hemos hecho en este y en otros momentos en legislaturas anteriores, a ver si de una vez por todas esta es la legislatura en la que se resuelve lo que nosotros hemos denominado uno de los asuntos pendientes de esta democracia foral en el ámbito local, que no ha sido capaz de articular soluciones a la atomización del mapa municipal, que, insisto, aunque en el primer apartado, en el apartado a), se diga que “con capacidad de gestión, promoviendo figuras que no necesariamente llevarían aparejada la fusión de municipios”, yo quiero dejar claro que en ningún caso debe llevar aparejada la fusión de municipios. Aunque ese párrafo que he leído se puede sobrentender positivamente, por lo menos por mi parte, con la finalización de ese apartado, que dice “salvo que voluntariamente así lo hagan constar dichas entidades de forma expresa”. No sé si lo que el señor Izco quiere manifestar es que solo en el caso de que los Ayuntamientos de manera expresa apuesten por la fusión, por la desaparición, se podría aceptar o que no se descarta que en algún caso puede llevar aparejada la fusión de entidades locales y, por tanto, la desaparición de algunas de esas entidades locales que yo sigo creyendo que tienen que ser cauce de representación y de representación política como lo han sido desde el inicio de los tiempos.*

*Por tanto, aceptamos con esta matización tanto la propuesta de resolución que se ha presentado como la enmienda que como tal hemos firmado y, por tanto, entendemos que el aumento del plazo hasta siete meses es un plazo prudente para que el Gobierno pueda estar capacitado para presentar el trabajo que aquí se ha solicitado. Muchas gracias.*

**SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES:** *Muchas gracias, señor Burguete. Por Izquierda Unida, señora Figueras, tiene la palabra.*

**SRA. FIGUERAS CASTELLANO:** *Gracias, señor Presidente. Con el debate que estamos teniendo hoy de nuevo, aunque no es nuevo, sobre esta propuesta, en el que se plantean una serie de cuestiones, algo ha quedado claro. Los presupues-*

*tos, por lo que se ve, vienen con una bolsa de diez millones de euros para entrar a organizar, plantear propuestas o lo que quiera que sea. Aunque los demás no nos enteramos, solamente es como un goteo, poco a poco que se va sabiendo en los Plenos, pues por lo menos parece que el Gobierno quiere entrar a trabajar sobre este asunto, y ya digo que el Presupuesto viene acompañado con una bolsa de diez millones de euros. Yo no sé si va a ser poco, mucho, suficiente o no, eso se verá en función del desarrollo que se vaya a realizar. Cuando estuvimos debatiendo en anteriores Plenos esta cuestión, nosotros ya hicimos en aquel momento una enmienda de adición a una propuesta planteada en el Pleno, en la que se decía que, lógicamente, el debate debía tener un plazo de tiempo y entonces lo estimábamos en tres meses, como también el Partido Socialista a través de esta iniciativa planteaba que el Gobierno debería concretar en tres meses ese trabajo. Si se alarga a siete no seremos nosotros los que digamos que no. Ese es un acuerdo en el que a una propuesta se hace otra y se acepta, pues bien, pero, señorías, si nos metemos en siete meses, que ojalá sea en siete meses o en poco más, que es lo previsible, vacaciones y toda esa cuestión, probablemente estaremos muy al final del año que viene hablando de esta cuestión, con lo cual no sé el desarrollo que va a tener a lo largo del año que viene esta propuesta. De todos modos, en este sentido, tenemos que hacer una lectura positiva. Dinero, acordado parece ser entre UPN, CDN y Partido Socialista, para entrar a trabajar en este asunto va a haber, y lo que se pediría en todo caso es agilidad en la propuesta y si se pueden mejorar los tiempos mejor, porque de lo que se trata es de ver cuál es la propuesta del Gobierno, qué se puede enmendar y mejorar y qué dinero va a llevar aparejado el Presupuesto de 2009 a resultados de lo que hayamos sido capaces de desarrollar en esta primera experiencia.*

*Por lo tanto, nosotros vamos a estar de acuerdo, vamos a votar a favor de la moción, lógicamente, con la enmienda que llevará incorporada porque así lo ha admitido el Partido Socialista, pero pediríamos una cuestión, si uno de los objetivos en los que parece que tiene más interés este Parlamento es, dentro de las responsabilidades de Gobierno, en hincarle el diente a un tema tan demandado, tan reivindicado y tan solicitado por todos los grupos de la Cámara, como es esa organización, acordada o no acordada, de los entes locales, en los mismos entes o en otros que se pudieran crear, el catálogo de competencias que, como decía el señor Burguete, ya está en parte planteado por la ley pero también se puede sugerir, mejorar y ampliar, porque no cabe duda de que la ley habla de una serie de conceptos pero hoy son más los que dan los Ayuntamientos que los que daban en ese momento, entonces, qué problema*

*hay de que sepamos qué catálogo o qué cartera de servicios, porque los estamos ya constatando y ofreciendo. Y en la cuestión de financiación, alguna propuesta nueva deberíamos meter a las que ahora en unas grandes pinceladas se plantea o se intuye en la propia moción.*

*Por lo tanto, a mí lo único que queda hacer es pedir o solicitar desde el grupo de Izquierda Unida que se agilice al máximo ese trabajo que parece que ya tenía que estar en parte hecho, porque no cabe duda de que se hablaba de un libro blanco trabajado en la anterior legislatura. Con lo cual, trabajo hecho tiene que haber; así que la presentación, si se puede, antes incluso de lo pactado o acordado de siete meses, mejor; porque eso es trabajar con eficacia, trabajar con una previsión y en todo caso mejorar la demanda que se está haciendo sistemáticamente por los Ayuntamientos. Por lo tanto, nuestro voto será a favor de la moción.*

**SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES:** *Muchas gracias, señora Figueras. Tiene un turno de réplica el señor Izco. Me atrevo, al igual que lo he hecho con el mocionante anterior, a pedirle brevedad.*

**SR. IZCO BIARGE:** *Muchas gracias a todos los grupos parlamentarios por el apoyo que van a dar a esta moción. Yo creo que esto es importante y es la primera vez que va a suceder. Todos los grupos de la Cámara aprobamos por unanimidad que el Gobierno, en un plazo de siete meses, tiene que traer una propuesta para poderla someter a la consideración y debate de los representantes del pueblo, y esto es lo importante, si alguna institución representa al pueblo es el Parlamento de Navarra. Los socialistas venimos diciendo eso y lo seguiremos manteniendo, esta es la institución, por mucho respeto que nos merezcan todas las demás, y por eso procuramos guardar las formas y que cada institución cumpla con su obligación.*

*Haré algunas matizaciones en relación con la intervención del portavoz de UPN. El tema de las competencias no tiene que ser un problema para que se defina el marco territorial, lo que necesitamos definir es cómo creemos que tienen que ser las entidades locales, el marco territorial de las entidades locales, y a continuación, en tanto se reforma la ley de bases, lo que tenemos que hacer es aplicar a ese marco territorial la distribución de competencias que hay en la actual ley, y serán esas entidades las que gestionarán las actuales competencias.*

*Cuando se modifiquen las competencias en la ley de bases sencillamente habrá que adaptar esa modificación a la estructura de mapa que tengamos, no se debe producir ninguna incoherencia ni contradicción de ningún tipo. Será coger en ese momento lo que salga de la modificación de la ley de bases y decir: conforme al mapa de organiza-*

*ción territorial que tenemos en Navarra estas competencias corresponden a estas entidades y estas competencias corresponden a estas otras. Por lo tanto, eso no es ningún problema.*

*En cuanto a la representante de Nafarroa Bai, le agradezco que tengan la gentileza de votar; aunque el Partido Socialista de manera coherente con lo que venimos defendiendo entendió que su propuesta no podía ser apoyada por nosotros no solamente porque no establecía plazos sino porque no respetaba, y quizá puedo entenderlo, viniendo de Nafarroa Bai, a las instituciones. Para nosotros es importante en un tema como este que el Gobierno traiga una propuesta al Parlamento, se tiene que cumplir eso, y nuestra obligación es exigirle al Gobierno de Navarra, como hemos hecho en otras ocasiones, que si tiene unas propuestas se las diga a los ciudadanos. Esa es la obligación que tiene el Gobierno como institución y por eso tratamos de ser respetuosos.*

*En cuanto al tiempo, me parece recordar que en una de las propuestas que ustedes formulaban hablaban de abrir un foro de debate que podía durar un año hasta que hubiese una propuesta concreta. Por lo tanto, en cuanto al tiempo, creo que no tiene mucha consistencia su argumentación. Nosotros, incluidas las fuerzas que apoyan al Gobierno, hoy le estamos dando un plazo de siete meses al Gobierno para que traiga una iniciativa, no quiero decir que en un plazo de siete meses va a quedar solucionado el problema, seguramente no, pues el problema es muy grave, lo hemos dicho en muchas ocasiones, probablemente cuando esa iniciativa llegue aquí habrá que plantearse qué hace el Parlamento, si abre una ponencia, ¿por qué no?, donde los Parlamentarios, además de los grupos parlamentarios, podamos dar nuestra opinión, podamos llamar a las personas que el Parlamento, que los representantes del pueblo creamos oportuno. ¿Por qué no? Después de tantos años, que puedan transcurrir tres o cuatro meses más no nos tiene que preocupar, pero seamos respetuosos y actuemos de una forma ordenada, porque es la única forma en que podremos afrontar este problema.*

*Ha hecho referencia también a algo sobre lo que yo dije que había un cierto oportunismo, y lo sigo diciendo. Mire usted, se está debatiendo el tema de los presupuestos y se estaba hablando de algo mucho más importante que adjudicar unos dineros que son necesarios –ni se lo negué entonces ni se lo niego ahora– a determinadas poblaciones, a lo que ustedes llaman atender la carta de las cabezas de merindad, me parece recordar. Recordará que votamos a favor de esa iniciativa, por lo tanto, creo que estaba un poco fuera de lugar la referencia, pero no tengo inconveniente. Mire, para nosotros el problema que tienen las entidades locales en cuanto a su financiación no*

*se puede restringir solamente a las cabezas de merindad. Por mucho que para algunos el concepto merindad pueda tener unas connotaciones históricas y le den mucha importancia, la merindad como tal no existe hoy. Esta es la realidad, legalmente no existe. Habrá que atender a esas poblaciones, pero también habrá que atender a aquellas poblaciones que tienen un gran número de habitantes, incluso más habitantes que las cabezas de merindad. En el caso de Olite, yo no sé si se refieren a Olite o a Tafalla cuando hablan de cabeza de merindad. Señor Ramirez, le agradezco mucho que no cuente para nada con los de Olite, ya sé que reclamaba para su localidad, de la cual es concejal, se lo agradezco...*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señor Izco, límitese al debate.

SR. IZCO BIARGE: *De todas formas, seguimos. Mire, para nosotros hay que afrontar eso, hay que afrontar la situación de Barañáin, de Zizur, de todos los Ayuntamientos de la comarca de Pamplona donde viven muchos ciudadanos, y no se trata de dar satisfacciones de carácter territorial, sino de satisfacer las necesidades de las personas, eso es lo que nos preocupa. Por lo tanto, era oportunista, y lo dije, en ese sentido.*

*Por último, al representante del CDN le agradezco el apoyo. Quiero decirle que creo que el debate de la desaparición de las entidades locales está superado. Ya hemos tenido oportunidad de comentar que incluso la Ley Foral de Administración Local contaba con el apoyo de los representantes de CDN, o de parte de ellos, no sé quiénes estaban en aquel momento en UPN, pero el señor Alli, que hoy lidera CDN, apoyó aquello. Es cierto que eso ha quedado superado, pero lo asumimos todas las fuerzas políticas, no perdamos el tiempo en reprocharnos cosas que no tienen sentido, vamos a ver si podemos trabajar en positivo por solucionar ese problema.*

*A Izquierda Unida le agradezco también su intervención, pero haré una aclaración. El Partido Socialista hizo unas propuestas, unas peticiones en el debate de investidura, basta recoger el Diario de Sesiones, y entre ellas estaba que había que crear un fondo especial para las entidades locales. Además, esto ha salido publicado en los medios de comunicación, y ustedes no tienen el borrador de presupuestos, pero está en el CES y en la Federación Navarra de Municipios y Concejos, y ha salido publicado que contempla una partida de diez millones de euros. Por lo tanto, demagogia la que se quiera, aquí lo que habrá que ver, y el Partido Socialista ya lo dijo, es si se cumplen unos requisitos. En ese caso, el Partido Socialista apoyará los presupuestos, si no, pues no. Hará falta ver qué hacen el resto de los grupos políticos, qué condiciones ponen o creen que tienen que tener unos*

*presupuestos para que los puedan votar; eso es lo que tendrán que explicar, pero nosotros estamos siendo coherentes con lo que estamos diciendo desde el primer día. En el debate de investidura se pusieron unas condiciones y si se cumplen la posición del Partido Socialista es apoyarlos, faltaría más, hay otros que no saben todavía lo que quieren, será bueno que se aclaren ellos y después se lo expliquen a los ciudadanos. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Izco. Ha sido aceptada la enmienda in voce que afecta al plazo de tres meses, que queda convertido en siete meses. Por tanto, terminado el debate, vamos a proceder a la votación de la moción con esta modificación introducida por la enmienda. Señores Parlamentarios, atención, comienza la votación. (PAUSA) Señora Secretaria Primera, resultados, por favor.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *48 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Consecuentemente con el resultado leído, queda aprobada la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar una propuesta en relación con la financiación de las entidades locales y la necesidad de modernización del mapa municipal, con la modificación introducida por la enmienda aceptada.*

#### **Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a diseñar un nuevo modelo económico de Navarra, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.**

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Señores Parlamentarios, son las once y veinte, yo creo que podemos terminar antes de las doce, si ustedes son diligentes, entre otras razones porque me da la impresión de que va a haber unanimidad y además porque es un tema que fue suficientemente debatido con ocasión de una interpelación en el Pleno pasado. Se ha presentado una enmienda in voce que ha sido firmada por todos los grupos. Tengo que preguntar si alguien se opone a su admisión a trámite. Señor Lizarbe, tiene un turno para la defensa de la moción.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Seré breve no tanto por hacer caso al señor Presidente, que también, como para agradecer la predisposición que el resto de los grupos han tenido a la hora de firmar una enmienda in voce que realmente mejora, en cuanto que lo amplía un poco más, el texto de la moción. Es verdad que ya el propio texto de la moción apuntaba cuáles tienen que ser los ejes de esas líneas estratégicas del nuevo modelo de des-*

*arrollo económico, es verdad también que todo esto ya se apuntó hace quince días aproximadamente en el debate de la interpelación de la cual dimana esta moción, y, por lo tanto, nos parece que incluirla en el texto de la moción puede de alguna forma facilitar al Gobierno de Navarra por dónde tiene que ir.*

*Recordarán ustedes que en el anterior Pleno esto no estaba claro. Ahora ya está claro, parece, porque incluso las aportaciones iniciales de UPN, y compartidas por el resto de los grupos, lo que hacen es incluir lo que tienen que ser, en definitiva, una serie de circunstancias como el conocimiento, la innovación, la competitividad, la internacionalización y la solidaridad como caracterizadores de ese nuevo modelo económico para la Comunidad, nuevo modelo económico que, en definitiva, es un programa de desarrollo sostenible, por lo tanto, creo que el mandato parlamentario está claro.*

*No me voy a extender mucho en este tema, no solamente por las razones de poder estar todos a las doce en esa importante concentración, sino básicamente porque sus señorías van a votar a favor, y como aquí se sale a convencer, no a desconvencer de lo que hay que votar, tal vez si me alargo mucho y doy muchos argumentos lo único que consiga es justamente lo contrario, y, por lo tanto, mejor que lo dejemos así. Estoy convencido de que en el anterior Pleno el Gobierno no tenía muy claro por dónde tenía que ir el nuevo modelo de desarrollo económico, pero la labor de convencimiento que se realiza desde esta tribuna y que realiza este Parlamento es, sin lugar a dudas, una buena referencia para el Gobierno y en dos o tres semanas hemos conseguido que al menos ya se sepa por dónde va a ir. Creo que es para felicitar al Gobierno por su capacidad de comprensión, y también al resto de la Cámara por su capacidad de persuasión. En definitiva, estaremos atentos a este plan, pero estaremos atentos con buena voluntad, sinceramente.*

*Creo que este es un tema muy importante, incluso he comentado antes con el señor García Adanero que en la moción, luego corregida adecuadamente por los servicios de la Cámara, decía que el plan de desarrollo sostenible fuese del año 2008 al 2013. Tampoco es eso, porque probablemente quienes nos sucedan en este terruño para entonces podrán vivir del cuento y no hará falta ningún programa de desarrollo sostenible porque vivirán del aire. Pero mientras tanto sí que es importante que avancemos en esta línea.*

*Un compañero de mi grupo que me ha precedido en el uso de la palabra hablaba antes de una cuestión de inminente actualidad ahora, que son los presupuestos. Si me permiten sus señorías, para terminar diré que esto es mucho más impor-*

*tante que una decisión presupuestaria de un año. Estamos hablando de la próxima década, estamos hablando, en definitiva, de cómo van a ser los empleos, las condiciones de trabajo de los trabajadores navarros en la próxima década, de cuál va a ser el modelo industrial de nuestra Comunidad, de cuál va a ser el modelo de crecimiento. Si no se hubiesen tomado decisiones parecidas a las que se tomarán si finalmente esta moción se cumple, que yo estoy seguro de que sí, es probable que ni en estos momentos ni en los últimos treinta años los niveles de desarrollo de la Comunidad Foral hubiesen sido los que son. Por lo tanto, a pesar de que la moción y la defensa puedan parecer retóricas, creo que la decisión política dimanante de esta moción, que a la vez dimana de una interpelación, puede ser, evidentemente, muy interesante.*

*Sobre el contenido del modelo de desarrollo económico, creo que las aportaciones que se han realizado en cuanto que además de los agentes económicos y sociales de la Comunidad también tiene que hacerse en cooperación con los representantes políticos, pueden permitir que no estemos simplemente ante un plan de desarrollo sostenible de un Gobierno, sino ante un plan de desarrollo sostenible del conjunto de la Comunidad Foral. Muchas gracias.*

**SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES:** *Muchas gracias, señor Lizarbe. Se abre un turno a favor. Señor García Adanero, por UPN, tiene la palabra.*

**SR. GARCÍA ADANERO:** *Muchas gracias, señor Presidente. Si me lo permite, por la brevedad de la intervención, lo haré desde el escaño. Recojo las últimas palabras del portavoz socialista en el sentido de que esto trasciende de lo que es la labor del propio Gobierno de Navarra en estos momentos, esto pone las bases para el futuro, como ya anunció el Vicepresidente económico en su comparecencia ante esta Cámara al empezar esta legislatura, referida a un nuevo modelo económico de Navarra.*

*En ese sentido, entendemos que como quiere trascender de lo que es el propio Gobierno actualmente, hay que hacerlo en cooperación con los representantes políticos y también con los agentes económicos y sociales de la Comunidad Foral porque son, en definitiva, los que a lo largo del tiempo tendrán que llevar a cabo el desarrollo económico que se quiere buscar por parte de todos. Y además poniendo las bases en qué queremos el conjunto de los ciudadanos que se pueda basar ese programa de desarrollo sostenible del que estamos hablando, basarlo en el conocimiento, la innovación, la competitividad, la internacionalización y la solidaridad. Yo creo que con estos principios y estando todos de acuerdo pondremos las bases para que en el futuro Navarra siga estando a la cabeza de las regiones motoras de*

*Europa y, por lo tanto, se pueda vivir en esta Comunidad todavía mejor o con mejores condiciones de vida que las que tenemos actualmente. Muchas gracias. Votaremos a favor.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor García Adanero. Por Navarra Bai, señor Ramirez, tiene la palabra.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Gracias, señor Presidente. Lógicamente, vamos a votar a favor porque esta es una de esas mociones que, efectivamente, proyecta unos desiderátums muy loables para toda la acción política y, lógicamente, toda comunidad debe contar en su acción económica con una planificación, unos anhelos y unos objetivos realmente debatidos, contrastados y que guíen las actuaciones, cuestión que el señor Consejero de Economía en su comparecencia circunscribió exclusivamente al anuncio del nombre. Proponemos un nuevo modelo económico. ¿En qué se sustancia?, ¿qué agentes? No lo sabemos, pero, al parecer, con este intento realmente de agradecer que ha presentado el señor Lizarbe, podemos iniciar un proceso de debate, de contrastes, de análisis en el que participen los agentes económicos y sociales, los que están en el Consejo Económico y Social, supongo, entrarán todos, y que teniendo la pluralidad y la diversidad existente en Navarra podamos participar todos para aportar nuestras visiones y buscar sinergias para conseguir el bienestar general para toda la ciudadanía.*

*Lo que ocurre es que el señor Lizarbe ha situado como realmente importante la labor del convencimiento que se hace en esta tribuna, y creemos que debe ser así, porque entre otras cosas, como muy bien ha dicho el señor Izco, somos representantes de la ciudadanía de Navarra, es decir, aquí estamos representando a los ciudadanos de Navarra, no a los intereses del partido en Madrid, y cuando tenemos vocación de participar y de realizar un nuevo estudio y un análisis de un nuevo modelo económico, indudablemente, somos conscientes de que eso tiene reflejo en los presupuestos, que el señor Lizarbe ha reseñado. Es decir, esto es más importante que los presupuestos, pero debe ir acompañado. Y, claro, cuando nos enteramos por la prensa de que antes de recibir el proyecto de presupuestos, antes de estudiarlo, antes de analizarlo, antes de saber si realmente puede responder a esa voluntad, en Madrid ya les han dado instrucciones de que no presenten una enmienda a la totalidad... ¿Sí, señor Jiménez? Perdón.*

SR. JIMÉNEZ ALLI: *Lo saben desde...*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Por favor, absténganse de tener un diálogo entre los portavoces y usted, señor Ramirez, siga con el debate ateniéndose a la cuestión. Señor Jiménez, no haga ningún comentario.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Así lo haré, señor Presidente. Lo digo porque hemos tenido constancia de que antes de que se presente el proyecto de presupuestos y, por lo tanto, se pueda hacer un análisis en el que podamos analizar si vamos encaminados hacia ese nuevo modelo económico de progreso, de futuro, de fortalecimiento del nivel de bienestar de los servicios públicos, antes de recibirlo, ya hay una postura previa no adoptada en función de la representación de la ciudadanía de Navarra, sino por los impulsos o deseos en clave partidista dimanados del Partido Socialista Obrero Español en Madrid, y, por lo tanto, en este sentido nos va a permitir que seamos ciertamente escépticos. Nosotros vamos a tener una postura abierta y dialogante, una postura constructiva a la hora de analizar el proyecto de Presupuestos Generales de Navarra que nos presentará el Gobierno el lunes. Ahora bien, si llegamos a la conclusión de que no son los adecuados, los acertados y los que la ciudadanía quiere, según el voto que dio a los representantes para estar aquí, los enmendaremos a la totalidad. Por lo visto, ustedes han decidido por otros motivos que no deben ser susceptibles de enmienda aunque sean malísimos, aunque sean de corte neoliberal, aunque sean absolutamente conservadores y regresivos. Pues bueno, efectivamente, nosotros intentaremos desde esta tribuna aplicar el poder de convencimiento que ha reseñado el señor Lizarbe para intentar conseguir esos presupuestos.*

*Por lo tanto, vamos a apoyar esta moción, vamos a participar, lógicamente, y haremos un seguimiento de que realmente tenga un objeto más allá del escepticismo que se pueda buscar a la hora de justificar posturas y cuestiones propias y, por lo tanto, nosotros haremos la labor en función de lo que se nos ha encomendado, representar a la gente, a las personas, a los ciudadanos y ciudadanas progresistas de esta Comunidad, y en función de si los presupuestos son progresistas o no los apoyaremos o no, y, desgraciadamente, señor Izco, ustedes tienen vetada esa posición. Eskerrik asko.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Ramirez.*

SR. IZCO BIARGE: *Señor Presidente, por alusiones.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *No.*

SR. IZCO BIARGE: *Señor Presidente, es una impertinencia lo que acaba de decir a alguien que no está participando en el debate.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Yo creo que no ha habido ninguna alusión ofensiva para usted...*

SR. IZCO BIARGE: *Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: ... y, por tanto, creo que no procede que se abra un turno de alusiones. Por el CDN, señor Alli, tiene la palabra.

SR. ALLI ARANGUREN: Señor Presidente, señorías, buenos días, egun on. Estamos ante una de esas mociones que por su contenido o por su vaguedad, porque puede tener un contenido vago, determina una adhesión colectiva, casi inquebrantable por parte de todos los grupos parlamentarios, porque ¿quién se va a oponer a que se estudie y se diseñe un modelo económico para Navarra que con carácter estratégico y de desarrollo integral, y además bajo el paraguas del desarrollo económico, social, ambiental, y, evidentemente, sostenible trate de adelantarse y de anticipar lo que va a ser el futuro de esta Comunidad? Pues, evidentemente, nadie. Que esto se haga practicando el principio de la gobernanza que ha establecido la Unión Europea, es decir, con la relación y cooperación de los agentes políticos, sociales, económicos, es hoy algo obvio porque nada se puede plantear simplemente desde el mandato imperativo que pudiera tener un Gobierno siendo así que los elementos de desarrollo del modelo económico que existe aquí y que existe en el contexto europeo y que domina en el mundo mundial, salvo notorios islotes de otros modelos económicos absolutamente periclitados, en franca decadencia y con hambre efectiva entre su población, realmente nos obligan a contar con los agentes económicos y sociales porque nunca en ninguno de estos ámbitos se pudo hacer, se puede hacer ni previsiblemente se podrá hacer sin contar con la sociedad. Y finalmente definir una serie de elementos un poco más precisos sobre este desarrollo sostenible basado en el conocimiento, la innovación, la competitividad, la internacionalización de la economía, se entiende, la solidaridad, realmente es algo que se mueve en los parámetros de lo que llamaríamos los lugares comunes de los objetivos económicos y políticos de la sociedad en la que nos movemos. Por tanto, da la impresión de que al menos en algún terreno principal vamos a estar todos de acuerdo, aunque de vez en cuando se oigan aquí algunos posicionamientos que más tienen que ver con modelos económicos y sociales superados que con modelos económicos y sociales de futuro, pero, en fin, también podríamos decir que eso entra en el testimonialismo.

A nosotros lo que nos agrada es que aquí hay ahora, con estas adiciones, un contenido que marca un espacio de estudio y de diseño de futuro, y es ni más ni menos que se podrá decir que todo el Parlamento de Navarra que representa a la sociedad navarra está perfectamente encuadrado en el espacio que hoy aquí y fuera de aquí nos corresponde, que es el de una economía y una sociedad globalizada, internacionalizada, en la que hay que contar con los agentes económicos y

sociales para hacer estudios de prospectiva y de metodología para intentar llegar a lo que con nuestro leal saber y entender; mejor dicho, con el leal saber y entender de quienes, expertos en todos estos ámbitos, hagan el diseño, podamos intentar poner los medios, porque probablemente para cuando se acaben estos estudios estratégicos cabe la posibilidad, desde luego nada remota, de que hayan quedado obsoletos en gran parte, dada la dinámica de cambio a la que estamos asistiendo.

Pero eso no nos debe hacer cejar en el empeño. Creo que hacer estudios de esta naturaleza es siempre positivo. Tendremos que partir del mejor conocimiento posible de la realidad, definir qué objetivos entendemos que son viables para esta Comunidad de cara a un espacio como es el de los años horizonte y a partir de ahí poner los medios, las acciones en que esta Comunidad tenga capacidad de decidir, y debemos ser bastante humildes en todo ello.

Digo esto porque supongo que ya en el archivo administrativo del Gobierno de Navarra, ahí, en la avenida de Zaragoza, hay no menos de treinta o cuarenta estudios de prospectiva del diseño de futuro de Navarra, y al cien por cien no ha acertado ninguno. En algunas previsiones sí. Nosotros creemos en la planificación indicativa, pero debemos ser conscientes de que esa planificación tiene hoy escasa capacidad de convertirse en un diseño definitivo y operativo sencillamente porque los cambios están fuera de nuestra capacidad de decisión.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señor Alli, le rogaría que terminara.

SR. ALLI ARANGUREN: Acabo ya, señor Presidente. Y, por tanto, apoyando íntegramente en todos sus términos debemos ser conscientes de que nuestra capacidad de decisión y nuestra capacidad económica y de medios es limitada. Por tanto, señorías, vamos a ver si entre todos y todas somos capaces de articular unos objetivos comunes porque solo desde objetivos comunes podremos intentar poner medios comunes y seguir toda la sociedad navarra un camino a un horizonte mejor. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señor Alli. Señor Erro, me atrevo a pedirle brevedad.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: Muchas gracias, señor Presidente. Pensaba intervenir desde el escaño exclusivamente para dar el apoyo a la moción, pero la intervención del señor Alli me impide hacerlo tan brevemente.

Evidentemente, de acuerdo con la moción y con la enmienda que también Izquierda Unida suscribe, el carácter estratégico de este modelo económico, también el carácter participativo que respete la pluralidad social, sindical de los agentes econó-

*nicos, empresariales, y la pluralidad política y, en ese sentido, desde esa búsqueda de consenso ofrezco a Izquierda Unida también en la participación de posibilitar ese acuerdo para un marco del modelo económico, pero, evidentemente, eso que el señor Alli decía de modelos económicos y sociales de futuro son precisamente en su liturgia neoliberal los mayores causantes del hambre y de la guerra en este mundo, por lo tanto, no puedo compartir en absoluto la filosofía por la que ha argumentado que hay otros sistemas económicos ya periclitados que han generado no sé qué cuestiones. Bueno, pues evidentemente, el peor sistema conocido es el actualmente existente.*

*Y, en segundo lugar, evidentemente, discrepamos, por lo tanto, habrá debate, sobre su propuesta. Desde luego, en Izquierda Unida...*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señor Erro, un momento. Ruego silencio en la Cámara.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: ... *apostamos decididamente por la planificación democrática de la economía, es la ciudadanía la que debe dirigir las cuestiones económicas y no un mercado que se caracteriza por su salvajismo y por su falta de reconocimiento y de defensa de los derechos humanos a escala mundial. Nada más y muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Erro. El señor Lizarbe tiene un turno. Yo creo que la Cámara se lo agradecerá si es muy breve.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Muchas gracias, señor Presidente. Con absoluta brevedad, casi no pensaba ni intervenir y en el primer turno ya he agradecido a todos los grupos su apoyo, no obstante, creo que a la vista de las intervenciones de algunos portavoces convendría dejar claras un par de cosas exclusivamente.*

*Vamos a ver, lo que aquí hagamos en materia de política económica no solamente depende de nosotros. Parece que el señor Alli ha empezado en ese sentido un poco diciendo que quién va a decir que no a esto. A mí me parece que depende mucho lo que se haga aquí de lo que pase en otros sitios, lo que aquí se haga siempre depende de lo que pase en otros sitios. Por eso, señor Ramirez, no es lo mismo, evidentemente, para ver qué política económica se va a hacer desde una Comunidad de seiscientos mil habitantes y de territorio concreto y capacidad concreta y aportación al PIB concreto, de las líneas estratégicas generales que se hagan en otros ámbitos, por ejemplo, en el ámbito estatal y, evidentemente, a mí, se lo puedo asegurar, me interesa mucho para esta moción, porque quienes han empezado a hablar aquí de presupuestos han sido usted y el señor Izco, no yo, yo he*

*hecho solamente una referencia a ese debate que tenían ustedes.*

*A mí me interesa mucho más que lo que pase con este presupuesto, lo digo para esta moción, porque los presupuestos se aprobarán o no, pero en todo caso será antes de que podamos ver aquí el plan, porque el Gobierno tiene tres meses para traerlo, por lo tanto, estos presupuestos podrán ir pensando en ese nuevo modelo de desarrollo económico, pero es evidente que van a ser los siguientes ejercicios presupuestarios. En todo caso, más que lo que digan estos presupuestos sobre el nuevo modelo de desarrollo económico me interesa que en el año 2008 a nivel estatal se siga haciendo una política de desarrollo económico y una política industrial dirigida por un Gobierno progresista y no por un Gobierno conservador. Eso es lo fundamental. Me interesa mucho más que no vuelva el Partido Popular a hacer la política económica que venía haciendo, porque se ha demostrado que es más interesante, se crece más y mejor con la socialdemocracia en el Palacio de la Moncloa que con los amigos del señor Sanz en el Palacio de la Moncloa. Eso es lo importante para Navarra y para el modelo de desarrollo económico de Navarra. Es evidente. No es lo mismo lo que suceda en el resto del Estado, que diría usted, no es lo mismo lo que suceda en la Unión Europea y no es lo mismo incluso los vientos que soplen en cuanto a las grandes líneas estratégicas en el Fondo Monetario Internacional y en otros foros. Por lo tanto, no se trata solamente de que sigamos felices viendo quién decide las cosas, sino lo que se decide, y poder influir de forma fehaciente en esa toma de decisiones, porque de esa manera es como aquí podremos hacer esa política económica.*

*Y una cosa más respecto a las afirmaciones que ha realizado el señor Alli. Con esta moción no se trata solo de hacer estudios, pues los estudios ya están casi terminados, los está haciendo la sociedad civil, los está haciendo la AIN, hay una fundación en la que participa el Gobierno de Navarra, lo que es el estudio ya está hecho, lo que hace falta aquí es una decisión política. No estamos pidiendo un estudio, estamos pidiendo una decisión política clara como las que se tomaron en los años 90, en los años 80 e incluso antes de que se instalase definitivamente la democracia en nuestro país, que eso es lo que realmente ha cambiado el modelo de desarrollo económico de Navarra.*

*Por lo tanto, no estamos hablando de encargar un estudio, estamos hablando de diseñar un nuevo modelo de desarrollo económico ahora que hemos conseguido que el Gobierno, por lo menos del anterior a este, del señor Iribarren al señor Miranda, lo digo a favor del señor Miranda, diga que no va a hacer más de lo mismo, como decía el señor Iribarren, sino que hay que diseñar un*

*nuevo modelo. Eso es lo que hay que hacer, un nuevo modelo, porque, si no, evidentemente, seguiremos viviendo de las rentas y eso, como todo el mundo sabe, al final se acaba, simple y llanamente, agotando.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señor Lizarbe, le rogaría que fuera terminando.

SR. LIZARBE BAZTÁN: *En consecuencia, lo que hoy se pide aquí es una decisión política, no la realización de un estudio, y el modelo, en todo caso, no se desfazará nunca si está abierto, porque tendrá que ser tan cambiante como la realidad que nos ha tocado vivir. Espero que el Gobierno tome buena nota de esto que estamos diciendo hoy aquí los socialistas, pero sobre todo que tome buena nota de lo que la sociedad civil ya está estudiando y ha estudiado de por dónde tiene que ir este asunto, porque, desde luego, ahí están las claves del éxito.*

*Por lo tanto, decisión política, apoyo político desde la política, desde el Parlamento y desde el Gobierno a lo que la sociedad civil, el empresariado y los sindicatos ya están haciendo, están diseñando desde hace bastante tiempo. Pero no es lo mismo una decisión política de altura que un simple estudio de una fundación. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Lizarbe. Se ha aceptado la enmienda in voce, por tanto, y terminado el debate, vamos a proceder a la votación de la moción con las modificaciones introducidas por la enmienda de adición. Señores Parlamentarios, atención, comienza la votación. (PAUSA) Resultados, por favor, señora Secretaria Primera.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *Votos a favor, 48; en contra, 0; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *En consecuencia con el resultado leído, se aprueba la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a diseñar un nuevo modelo económico de Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra.*

*Señores Parlamentarios, hemos agotado el orden del día. Les agradezco el trabajo realizado y el esfuerzo por mantener el orden en los debates. Se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 50 MINUTOS.)

### Traducción al castellano de las intervenciones en vascoence:

(1) Viene de pág. 3.

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos, señores Parlamentarios. Como saben, al Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai le preocupa la situación actual en diferentes ámbitos. Eso es algo legítimo y normal, en la medida en que nos movemos en el terreno de la política. Pero lo que ahora pretendemos por medio de esta moción es promover un debate en este Parlamento, en torno a cómo queremos que sea el futuro. Nosotros pensamos que Navarra engloba en su seno una gran riqueza de matices, y por ello las instituciones navarras tienen la tarea de interiorizar toda la diversidad y pluralidad en el funcionamiento de nuestras instituciones y gestionar con vistas al futuro los beneficios que se puedan derivar de esa interiorización, siempre con un enfoque incluyente y con el convencimiento de que la diversidad y la variedad, o, en términos generales, la pluralidad, es algo beneficioso para Navarra.*

*Por eso, y dejando al margen los debates que hemos mantenido en este Parlamento en diversas ocasiones, lo que nosotros queremos plantear por medio de esta moción es qué queremos para el futuro desde el punto de vista sindical. ¿Y qué es lo que quiere Nafarroa Bai? Pues bien, nosotros consideramos que es importante, y que nuestra Comunidad se merece, que toda esa diversidad y pluralidad, los diferentes puntos de vista desde los que se abordan y entienden las cosas, tengan cabida en nuestras instituciones, nuestras comisiones, nuestras sesiones de trabajo. Es verdad que existen problemas, y cada cual puede hacer las reflexiones que estime oportuno; pero, dejando todo eso al margen, lo que nosotros queremos plantear es si todos nosotros coincidimos respecto a la necesidad de corregir la situación actual. ¿Estamos de acuerdo en que lo que todos queremos para el futuro y lo que nos parece justo es que todos participen en las comisiones y en las sesiones de trabajo? ¿Estamos de acuerdo? ¿Nos fijaremos esa meta en este Parlamento, a modo de desafío? Nosotros, sí.*

*Dejando al margen –lo diré una vez más– los diferentes puntos de vista que tenemos y los análisis divergentes que hacemos de la situación actual, lo que pretendemos con esta moción es que, de cara al futuro, este Parlamento exprese que tiene la voluntad de encontrar una manera de corregir la situación actual. Y esta moción se queda en eso, nada más.*

*Ya sé que los Parlamentarios preparamos las cosas con antelación, y ése es el trabajo que debemos hacer; es posible que lo que ustedes vayan a plantear ahora esté preparado con antelación, o que aquellos de ustedes que van a expresar su opinión a continuación hayan preparado su trabajo previamente, pero, a pesar de todo, yo quisiera plantear el debate en los siguientes términos: ¿estamos todos de acuerdo con que, de cara al*

*futuro, lo mejor es que todas las divergencias, toda la pluralidad, todos los modos de entender las cosas, el mundo y la cuestión sindical, estén acogidos en nuestras instituciones, en nuestros grupos de trabajo? ¿Estamos de acuerdo? Nosotros, sí.*

*Es por eso por lo que planteamos, y con esto termino, señor Presidente, que se corrija o se mejore la situación actual, o que se busque el consenso en esa mejora, y que todos expresemos una actitud positiva en cuanto a la gestión de la diversidad, sin ningún condicionamiento. Es el reto de Nafarroa Bai, pero pienso que todos podemos ponernos de acuerdo en pro de la diversidad y de mejorar las cosas. Por eso, considerando que puede ser un punto de partida, planteamos la cuestión en estos términos. Muchas gracias.*

(2) Viene de pág. 16.

*SRA. PÉREZ IRAZABAL: Buenos días. Votaremos a favor de la moción, por coherencia y por lógica. En un principio dijimos que las cosas no estaban bien. Por lo tanto, si las cosas no están bien, hay que cambiarlas. Si queremos dar pasos adelante, es el momento. No es el camino que más nos gusta, pero al menos es un camino.*

*Cuando leí el texto, me vino a la cabeza el dicho “tanto va el cántaro a la fuente que al final se rompe”. A ver si es cierto que esta vez se rompe nuestro cántaro, a ver si es verdad, porque, señor Izco, ¿cuántas veces hemos hecho propuestas? Un montón de veces. No sé cuántas, pero un montón de veces. Y me parece bien. Pero siempre hemos obtenido la misma respuesta: que sí, que sí, que sí, que habrá una propuesta, que habrá un trabajo estratégico, que hay dinero para ello, que está recogido en los presupuestos.*

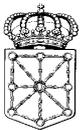
*Y entonces, al leer el texto, he pensado: ya lo habrá preguntado, y le habrán dicho que sí. ¿Qué sucede? ¿Por qué presentarlo de nuevo? Y se me han ocurrido dos cosas. Una, o no se creen ustedes que es necesario dar este paso –que puede ser pero creo que no– y si esto fuera cierto no entiendo el voto en contra de debatir la cuestión, pero sigo sin entender... A la vista de que han firmado y han apoyado la enmienda, pienso que habrán firmado también por el plan estratégico y que presentan esta moción solamente para confirmar que aparecerán esos tres puntos fundamentales: por un lado, un cambio en el mapa; por otro lado, la redefinición de competencias; y, finalmente, la financiación. Perfecto. Lo entiendo. Muy bien. Eso es lo que necesitamos.*

*Pero había que saber el porqué de la moción. ¿Solamente para esto? Y si es para esto –yo no tengo buena memoria, pero tampoco la tengo muy mala–, recuerdo que hace quince días nos acusaban de oportunismo porque quisimos debatir sobre la carta de capitalidad y porque queríamos que en este trabajo aparecieran algunas cosas. Y nos dijo: ya saben ustedes que esto se va a hacer; entonces, ¿para qué lo presentan? Y ahora yo le hago la misma pregunta: saben ustedes que esto se va a hacer; entonces, ¿para qué lo presentan? Nos gustaría, sin más, que se utilizara siempre el mismo raseo en todos los casos, con nosotros y con ustedes.*

*Y hoy, a la vista de la enmienda, no sabía si reír o llorar, aunque no creo que merezca la pena llorar. Hace quince días escuchamos que el debate es una manera de hacer las cosas, pero que no debíamos perder un año. De acuerdo. No es lo mismo. Tres meses y doce meses no es lo mismo. Sin embargo, de siete meses a doce meses no sé qué decirle; no me parece que haya tanta diferencia, y si la diferencia entre ustedes y nosotros era solo por cinco meses, podían haber presentado una enmienda a nuestra propuesta. ¿Quizás piensan ustedes que no debe realizarse un debate abierto? ¿Prefieren un debate cerrado? Esa es mi duda.*

*Por otro lado, tras la propuesta, debe realizarse el debate. Por lo tanto, siete meses, más la presentación de la propuesta en el Parlamento, para su estudio y debate, perdone que le diga pero yo no calculo menos de doce meses, y no soy mala calculando.*

*En cualquier caso, realmente nos alegramos de que finalmente exista una propuesta y de que se apruebe, y de que, en definitiva, se abra un camino. Muchas gracias.*



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO  
DE NAVARRA

## BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

*Nombre* .....

*Dirección* .....

*Teléfono* ..... *Ciudad* .....

*C. P.* ..... *Provincia* .....

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de Caja Navarra, número 2054/0000 41 110007133.9

<b>PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES</b>	<b>REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTO DE NAVARRA</b>
Un año ..... 45,15 euros	«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»
Precio del ejemplar Boletín Oficial..... 1,18 »	Navas de Tolosa, 1
Precio del ejemplar Diario de Sesiones..... 1,34 »	31002 PAMPLONA